

VOUSSE

Corp

**Información financiera auditada
correspondiente al ejercicio anual cerrado
el 31 de diciembre de 2014**

Valencia, 30 de abril de 2015



30 de abril de 2015

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (el "MAB"), por medio de la presente se pone a disposición del MAB la siguiente información relativa a VousseCorp, S.A. (la "Sociedad" o "VOUSSE").

Índice:

1. Carta a los Accionistas
2. Grado de cumplimiento de las previsiones para el ejercicio 2014
3. Informe de Auditoría y Cuentas Anuales Individuales del ejercicio 2014.
4. Informe de Auditoría y Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2014.
5. Aclaraciones a los Informes de Auditoría de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas del ejercicio 2014.

En Valencia, a 30 de abril de 2015



D. Francisco Sanz Sánchez
Director Ejecutivo
VOUSSE CORP, S.A.

CARTA A LOS ACCIONISTAS

Apreciado Accionista:

Les presentamos el Informe Anual sobre los resultados de la evolución de Vousse Corp., S.A. (anteriormente denominada Suavitas, S.A.) durante el ejercicio 2014.

A lo largo del citado ejercicio, la Sociedad ha continuado con el proceso de reorganización interna y **reestructuración global de la antigua empresa Suavitas, S.A.**

Los pilares básicos de actuación en dicha reestructuración han consistido en:

- i) Reubicación parcial de clínicas y territorios, con la correspondiente concentración de cartera de clientes preexistentes en un menor número de clínicas;
- ii) Reestructuración operativa de las clínicas, y por tanto ajustes laborales de los equipos en las mismas;
- iii) Reestructuración financiera de la empresa.

El mes de abril de 2014 se caracterizó por el lanzamiento de una nueva marca e imagen comercial **“Vousse”**, coincidente con la apertura de la primera clínica piloto “flag-ship” en Madrid. De esta manera, comenzaba el proceso de relanzamiento de la Sociedad, mediante la **redefinición del modelo de negocio, y ampliando la carta de servicios**, que diversificaba la oferta apostando por tratamientos anti-ageing aptos para combatir los efectos de la edad, como son arrugas, manchas, flacidez y varices entre otros.

Con ocasión del lanzamiento de la nueva marca, se procedió a la actualización de las proyecciones financieras publicadas para el ejercicio 2014 y 2015, que se publicaron mediante Hecho Relevante el 11 de junio de 2014. De cara al ejercicio 2014, dicha actualización estimaba unas ventas de 2.042 miles de euros, de los cuales, se alcanzó en el primer semestre de 2014, el 45,9%, en línea con lo previsto.

Durante el 2º semestre del año, y coincidiendo con la finalización de la reestructuración global de Suavitas, se llevaron cabo **diversas actuaciones en el ámbito corporativo**, fruto de los acuerdos alcanzados en la Junta General Extraordinaria celebrada el 30 de julio de 2014, entre otros:

- i) **Agrupación de Acciones o “contrasplit”**, mediante el cual se cancelan la totalidad de las acciones en las que se dividen el capital social, todas ellas de 0,01 euros de valor nominal, para su canje por acciones de nueva emisión, de 1,50 euros de valor nominal, en la proporción de 1 acción nueva por cada 150 acciones preexistentes, sin modificación del Capital social. Dicho acuerdo finalmente fue ejecutado el pasado 2 de abril de 2015.

- ii) Cambio de denominación a **VOUSSE CORP, S.A**, cuyo acuerdo quedó finalmente ejecutado e inscrito en el Registro mercantil el día 24 de septiembre de 2014.

Estas, entre otras, fueron **actuaciones encaminadas al fortalecimiento de la acción, así como a la consolidación de la Sociedad** en el Mercado Alternativo Bursátil con objeto de augurar una nueva etapa para VOUSSE.

De esta manera, el pasado 26 de noviembre de 2014, a través de su filial Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L, la Sociedad llega a un Acuerdo para la **adquisición del 100% del capital social de Hedonai Estética Integral, S.L.**(en adelante, "HEDONAI"), con un precio acordado de 7,2 millones de euros, de los cuales 5,2 millones corresponden a varios pagos en efectivo, y 2 millones de euros, como pago en acciones de VousseCorp, S.A. Tras la novación de las condiciones de pago acordadas el pasado 9 de marzo, la Sociedad tiene **la posibilidad de obtener un descuento por pronto pago en el precio de compra de 1 millón de euros**, siempre y cuando se adelante la fecha de cierre al próximo mes de julio de 2015.

HEDONAI, entidad participada mayoritariamente por Nazca Capital, integra una red de casi **40 centros propios** repartidos por toda la geografía española y Lisboa (Portugal), **están ubicados la mitad dentro de los centros comerciales El Corte Inglés**. HEDONAI cuenta con un **reconocido prestigio por su seriedad, calidad y compromiso con sus más de 200.000 clientes**, a los que ofrece servicios de Depilación Láser, Medicina Estética, Estética, Dietética y Electrofitness. En el ejercicio 2013 (auditado por PricewaterhouseCoopers) obtuvo unos ingresos de 12,4 millones de euros, habiendo **alcanzado 12,6 millones de euros en 2014**.

El mencionado acuerdo de adquisición ha supuesto un impulso muy importante a la expansión e internacionalización del grupo resultante (cuenta con más de 45 centros propios repartidos por la geografía española y Portugal), gracias a la experiencia y conocimiento del sector y a las **claras sinergias** que presentan de ambas compañías.

Como consecuencia de esta operación, la Sociedad ha necesitado reorientar su plan estratégico en la marca Suavitas, y pese al lanzamiento de la marca Vousse comentada anteriormente, y por motivos de exclusiva auto-competencia, se modificó el Plan Estratégico de la Sociedad, y por tanto sus proyecciones financieras. A nivel consolidado el pasado 19 y 22 de diciembre de 2014, se publicaron unas ventas estimadas de 2,5 millones de euros y un EBITDA de -1,3 millones para el ejercicio 2014. Dichas estimaciones contemplaban un proceso de reestructuración operativa en Hedonai, que a nivel consolidado requirió provisionar 0,39 millones de euros para posibles contingencias derivadas del proceso de Expediente de Regulación de Empleo diseñado, el cual culminó con acuerdo el pasado 20 de marzo de 2015, en línea con la previsión comentada.

Por todo ello, la Dirección de la Sociedad augura una **nueva etapa de VOUSSE**, que tras la adquisición de Hedonai estima se haya producido un adelanto de más de 3 años, lo que permitirá afrontar su **plan de expansión e internacionalización**.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES PARA EL EJERCICIO 2014

Tal y como se publicó mediante hecho relevante el pasado 19 y 22 de diciembre de 2014, tras la adquisición del 100% del Capital Social de Hedonai Estética Integral, S.L, y reunir los requisitos legales y económicos para proceder a consolidar la información financiera del ejercicio 2014, la Sociedad actualizó las previsiones a nivel consolidado de los ejercicios 2014 y 2015. Tras la consolidación contable de ambas empresas y de sus marcas (SUAVITAS y HEDONAI), el equipo gestor de la Sociedad estimó alcanzar en 2014 un importe neto de la cifra de negocio de 2,5 millones de euros, es decir, aproximadamente € 0,5 millones más que las previsiones anteriores. Dicha variación se debía, principalmente, a la integración de las ventas de HEDONAI del mes de diciembre con las ventas anuales de VOUSSE.

A continuación se detallan las ventas y EBITDA consolidados del ejercicio 2014 post auditoría (llamamos la atención sobre las aclaraciones relativas al informe de auditoría de los estados financieros individuales del ejercicio 2014 que incluyen salvedades y el correspondiente a los estados financieros consolidado del ejercicio 2014 dada la existencia de una denegación de opinión) vs las estimaciones remitidas al mercado:

<i>(En Miles de Euros)</i>	2.014	2014 e	Gr. Cumplim
Importe Neto de la Cifra de Negocio	2.929	2.515	116%
EBITDA GENERAL	-1.128	-1.322	117%
EBITDA CLINICAS	115	-187	

Conforme a las previsiones financieras de 2014 estimadas por la Sociedad en el mencionado Hecho Relevante de 19 y 22 de diciembre de 2014, podemos destacar las siguientes variaciones:

- A nivel de ventas, la sociedad **ha mejorado un 16% su cifra de negocio proyectada** para el ejercicio, tras la consolidación de ambas empresas, motivado principalmente por una mejoría en el ratio de captación de clientes durante la segunda quincena del mes de diciembre de 2014 en Hedonai.
- A nivel gastos de explotación, destacan las siguientes acciones acometidas, con objeto de reducir los costes operativos y de estructura:
 - i. En agosto de 2014 y como se publicó en la información financiera semestral, la Sociedad finalizó la reestructuración operativa y laboral en SUAVITAS, **reduciendo**

los gastos de personal y de explotación (clínicas y servicios centrales) desde octubre en adelante un 57% y un 39% respectivamente en relación con el mes de junio 2014.

- ii. Durante el último mes del ejercicio 2014 se concretó un plan de re-estructuración global y operativa en HEDONAI, habiendo provisionado la Sociedad en el ejercicio 2014 el importe estimado del Expediente de Regulación de Empleo.
- Finalmente, a nivel operativo de las clínicas, pese al EBITDA negativo en los centros proveniente de la información del primer semestral, tras la consolidación y reajuste de los gastos de personal de clínica en Suavitas efectuado en agosto de 2014 y la incorporación de los datos de Hedonai del mes de diciembre (superiores a los inicialmente estimados), se ha obtenido **un EBITDA positivo en clínicas de 115 miles de euros** (vs -187 miles de euros estimados).

Con todo esto, la Sociedad ha obtenido finalmente un EBITDA de -1.128 miles de euros vs -1.322 miles de euros previstos, lo que ha supuesto una **mejora en el indicador de un 17% con respecto al estimado para el ejercicio 2014.**

LUIS CARUANA & ASOCIADOS

VOUSSE CORP, S.A.

**Cuentas Anuales del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2014
e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría Independiente**

LUIS CARUANA

LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L.
C. DR. ROMAGOSA, 1, 2º
EDIFICIO LUCINI
46002 VALENCIA
TEL. 963.203.615
www.luiscaruana.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
VOUSSE CORP, S.A.:

Informe sobre las Cuentas Anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de VOUSSE CORP, S.A. (anteriormente Suávitass, S.A.) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Vousse Corp, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos enviado solicitud de confirmación escrita de saldos, operaciones y otros asuntos a la totalidad de las entidades financieras con los que opera la Sociedad. A la fecha de emisión del presente Informe no hemos recibido respuesta a la solicitud de dos entidades financieras con la que se mantienen operaciones significativas. Aún cuando se han efectuado procedimientos alternativos para obtener la adecuada evidencia de los saldos y otros riesgos mantenidos por la Sociedad con dichas entidades financieras, el conocimiento y evaluación de otras operaciones, compromisos, garantías o información no recogida en los registros contables y en las cuentas anuales sólo es posible mediante la recepción de confirmación escrita.
2. Como parte de nuestro trabajo hemos analizado los saldos de clientes registrados en el capítulo "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 adjunto. El saldo de dicha cuenta asciende a 942.614 euros. Debido a la naturaleza de los saldos de cliente que integran dicha cuenta, -con antigüedad significativa consecuencia, entre otros motivos, de la contratación de abonos de servicio para periodos superiores al año-, a la atomización de los clientes que la componen y a los procedimientos operativos de registro, no hemos podido satisfacernos sobre la recuperabilidad final de dicho saldo y sobre la necesidad de reconocer provisión por deterioro de los saldos que finalmente pudiesen resultar no recuperables.
3. Como se indica en la Nota 1 y 15 de la memoria adjunta la Sociedad tiene pendiente de pago cuotas de impuestos, de seguridad social y salarios e indemnización a empleados con los que ha rescindido su relación laboral. Consecuencia de esta situación se han producido embargos y existen demandas de más de cincuenta de dichos empleados. Aún cuando los pasivos reconocidos en el balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2014 por estos conceptos incluye las deudas reconocidas así como otros pasivos adicionales, no es posible determinar el importe final de los pasivos u otras contingencias que se deriven de dicha situación.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el párrafo "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Vousse Corp, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo indicado en la Nota 1 de la memoria adjunta. En dicha Nota se pone de manifiesto la evolución negativa de las operaciones de la Sociedad durante los últimos ejercicios que ha supuesto una importante reducción de su cifra de negocios, la generación de pérdidas y la existencia de un déficit en su capital circulante, a 31 de diciembre de 2014, de 2,6 millones de euros, aproximadamente. Esta situación ha impedido a la Sociedad atender sus compromisos de pagos en los plazos acordados con proveedores, acreedores, empleados, entidades financieras y organismos públicos tributarios y de seguridad social. Estos hechos han provocado la interposición de demandas por parte de terceros y empleados con los que se

rescindió la relación laboral así como embargos por parte de terceros y de las autoridades tributarias.

Así mismo, en dicha Nota se indica que los nuevos Administradores de la Sociedad, -tras su toma de participación mayoritaria en su capital social el 13 de febrero de 2013-, han venido estableciendo medidas de actuación de acuerdo con el Plan de Viabilidad elaborado con objeto de establecer las bases que permitan el crecimiento y desarrollo operativo sobre premisas de equilibrio patrimonial, financiero y tesorería. Bajo este planteamiento se enmarcan las adquisiciones realizadas por parte de la Sociedad en noviembre de 2014 de Hedonai Estética Integral, S.L., -cuyo perfeccionamiento está sujeto, entre otros, al pago a los vendedores del importe acordado en los plazos de vencimiento establecido-, y en junio de 2013 del negocio de clínicas médico estéticas de proximidad a Depilite España, S.L. También los Administradores de la Sociedad están abordando un proceso de gestiones y negociación con objeto de alcanzar acuerdos de pago de las deudas vencidas con instituciones financieras prestamistas y autoridades fiscales y laborales. También, para fortalecer la situación patrimonial, los accionistas de referencia de la Sociedad han otorgado préstamos participativos que a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 1.562.000 euros, contemplándose futuras ampliaciones de capital, en el marco del Plan Estratégico y de expansión formulado por los Administradores.

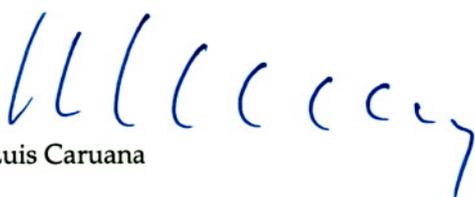
Las medidas y actuaciones descritas anteriormente son factores que, -en opinión de los Administradores de la Sociedad-, mitigan la incertidumbre existente sobre la capacidad de la Sociedad para continuar su actividad bajo el principio de gestión continuada. Consecuentemente la viabilidad futura de la Sociedad, su capacidad para hacer frente a los pagos comprometidos en la adquisición de Hedonai Estética Integral, S.L., para desarrollar sus operaciones bajo el principio de empresa en funcionamiento y realizar sus activos, -incluyendo el fondo de comercio generado en la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2013 y los créditos fiscales reconocidos-, y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran contabilizados en el balance de situación adjunto está sujeta al éxito de las medidas recogidas en el Plan de Viabilidad impulsado por los Administradores, al logro satisfactorio de los objetivos de renegociación de deudas y pasivos y de los procedimientos judiciales en curso y al apoyo de sus accionistas. En base a estos fundamentos, los Administradores de la Sociedad han elaborado las cuentas anuales adjuntas bajo el principio de continuidad empresarial.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Valencia, 30 de abril de 2015

LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S1973


Luis Caruana

VOUSSE CORP, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Al 31/12/2014	Al 31/12/2013	FATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Al 31/12/2014	Al 31/12/2013
ACTIVO NO CORRIENTE:				FATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible	5	1.561.232,05	2.146.652,24	Fondos propios	10	797.363,58	2.595.632,29
Inmovilizado material	6	1.695.721,88	2.378.051,72	Capital escriturado		4.050.097,52	4.050.097,52
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	14	3.179,00	-	Prima de emisión		2.342.296,03	2.342.296,03
Inversiones financieras a largo plazo	8	114.527,82	129.460,20	Reservas		(600.455,19)	(600.455,19)
Valores representativos de deudas		7.377,53	7.377,53	Legal y estatutarias		7.444,49	7.444,49
Otros activos financieros		107.150,29	122.082,67	Otras reservas		(607.899,68)	(607.899,68)
Activos por impuesto diferido	11	1.800.004,61	1.286.902,82	Acciones y participaciones en patrimonio propio		(335.755,79)	(536.529,26)
Total activo no corriente		5.156.665,36	5.943.096,96	Resultados de ejercicios anteriores		(2.659.776,81)	(1.512.937,11)
				Remanente		11.801,53	11.801,53
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(2.671.578,34)	(1.524.738,64)
				Resultado del ejercicio (pérdida)		(1.799.042,18)	(1.146.839,70)
				Total patrimonio neto		797.363,58	2.595.632,29
				PASIVO NO CORRIENTE:			
				Provisiones a largo plazo		32.759,00	32.759,00
				Deudas a largo plazo		1.562.671,59	49.629,36
				Deudas con empresas del grupo y asociadas	14	1.562.671,59	-
				Acredores por arrendamiento financiero	9	-	49.629,36
				Pasivos por impuesto diferido	11	103.109,37	160.248,18
				Total pasivo no corriente		1.698.539,96	222.636,54
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Existencias		24.374,87	92.519,21	Provisiones a corto plazo		87.159,53	109.440,00
Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar		1.030.888,62	855.461,80	Deudas a corto plazo		783.078,84	710.023,65
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	942.614,36	765.506,72	Deudas con entidades de crédito	9	643.476,24	638.337,04
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	88.274,26	89.953,08	Acredores por arrendamiento financiero	7 y 9	89.923,75	71.685,61
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo		464.800,00	-	Otros pasivos financieros		49.676,85	-
Créditos a corto plazo a empresas del grupo	15	464.800,00	-	Acredores comerciales y otras cuentas a pagar	9	3.465.364,18	2.922.282,89
Inversiones financieras a corto plazo	9	219.767,22	109.009,59	Proveedores a corto plazo	9	34.127,92	24.844,56
Valores representativos de deudas		3.020,40	3.215,67	Acredores varios	9	1.798.705,94	1.531.313,20
Cuentas con Socios y Administradores	14	216.746,82	105.793,92	Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	9	674.851,20	576.129,80
Periodificaciones		3.804,64	3.977,64	Otros deudas con las Administraciones Públicas	11	957.679,09	789.795,53
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		160.924,01	66.704,90	Periodificaciones a corto plazo	12	227.718,66	510.755,73
Tesorería		160.924,01	66.704,90	Total pasivo corriente		4.563.321,18	4.252.501,29
Total activo corriente		1.904.539,36	1.127.673,14	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		7.059.224,72	7.070.770,12
TOTAL ACTIVO		7.059.224,72	7.070.770,12				

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario del Consejo de Administración

VOUSSE CORP, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Euros)

	Notas de la Memoria	A1 31/12/2014	A1 31/12/2013
Importe neto de la cifra de negocios	13	1.531.099,23	1.926.520,19
Aprovisionamientos	13	(40.125,64)	(48.356,07)
Otros ingresos de explotación		591,81	-
Gastos de personal-	13	(1.101.634,37)	(1.287.017,18)
Sueldos, salarios y asimilados		(823.449,97)	(1.022.187,15)
Cargas sociales		(278.184,40)	(264.830,03)
Otros gastos de explotación-	13	(1.241.486,54)	(1.386.970,13)
Servicios exteriores		(1.180.155,17)	(1.319.681,19)
Tributos		(60.918,35)	(67.288,94)
Otros gastos de gestión corriente		(413,02)	-
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(616.241,01)	(665.246,65)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(691.299,43)	(113.836,67)
Otros resultados		(814,82)	173.629,40
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.159.910,77)	(1.401.277,11)
Ingresos financieros- De valores negociables y otros instrumentos financieros		85,32	132,35
De terceros		85,32	132,35
Gastos financieros-		(189.457,33)	(91.779,08)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas		(83.526,45)	(4.119,00)
Por deudas con terceros		(105.930,88)	(87.660,08)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
RESULTADO FINANCIERO		(189.372,01)	(91.646,73)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.349.282,78)	(1.492.923,84)
Impuestos sobre beneficios	11	550.240,60	346.084,14
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.799.042,18)	(1.146.839,70)

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014.

D. Jorge Sirodey Liñares
 Secretario del Consejo de Administración

VOUSSE CORP, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Al 31/12/2014	Al 31/12/2013
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(1.799.042,18)	(1.146.274,85)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-			
I. Por gastos incurridos en la ampliación de capital		-	(498.895,07)
II. Efecto impositivo			124.724,52
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(1.799.042,18)	(1.567.446,40)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital Escriturado	Reserva de Evaluación	Reservas	Acciones y Participaciones en Patrimonio Propias	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	TOTAL
A. SALDO AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2013	200.287,72	2.342.296,03	(600.398,71)	(530.897,23)	(669.952,46)	-	(1.193.274,85)	(773.399,50)
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(1.146.839,70)	(1.146.839,70)
II. Operaciones con accionistas-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disminución de capital por compensación de pérdidas	(190.290,20)	-	-	-	150.290,20	-	-	-
Aumentos de capital compensación de créditos	3.450.900,00	-	-	-	-	-	-	3.450.900,00
Aumentos de capital aportación diversa	549.100,00	-	-	-	-	-	-	549.100,00
Operaciones con acciones propias	-	-	(56,48)	13.927,97	-	-	-	13.871,49
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(1.193.274,85)	-	1.193.274,85	-
B. SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	6.050.097,52	2.342.296,03	(600.455,19)	(936.529,26)	(1.312.937,11)	-	(1.146.839,70)	2.596.632,29
C. SALDO AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2014	6.050.097,52	2.342.296,03	(600.455,19)	(936.529,26)	(1.312.937,11)	-	(1.146.839,70)	2.596.632,29
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(1.799.042,18)	(1.799.042,18)
II. Operaciones con accionistas-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disminución de capital por compensación de pérdidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital compensación de créditos	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital aportación diversa	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	-	773,47	-	-	-	773,47
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(1.146.839,70)	-	1.146.839,70	-
D. SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	6.050.097,52	2.342.296,03	(600.455,19)	(835.755,79)	(2.859.776,81)	-	(1.799.042,18)	797.363,58

Las Notas 1 a 15 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2014.

D. Jorge Sánchez Lázaro
Secretario del Consejo de Administración

VOUSSE CORP, S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Euros)

	Nota	A1 31/12/2014	A1 31/12/2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(1.297.188,83)	3.553.540,69
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(2.349.282,78)	(1.447.923,84)
Ajustes al resultado-		1.496.912,45	979.198,01
Amortización del inmovilizado	5 y 6	616.241,01	665.246,65
Variación de provisiones		-	97.199,00
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	6	-	113.836,67
Ingresos financieros		691.299,43	(132,35)
Gastos financieros		(85,32)	91.779,08
Otros ingresos y gastos		189.457,33	11.268,96
Cambios en el capital corriente-		(444.903,82)	4.119.333,17
Existencias		68.144,34	(76.834,81)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(175.426,82)	(830.790,88)
Otros activos corrientes		(575.384,63)	(109.966,83)
Acreedores y otras cuentas a pagar		543.081,26	5.158.473,09
Otros pasivos corrientes		(305.317,97)	-
Otros activos y pasivos no corrientes		-	(21.547,40)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		85,32	(97.066,65)
Pagos de intereses		-	(97.199,00)
Cobros de intereses		85,32	132,35
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(6.006,62)	(3.564.390,59)
Pagos por inversiones-		(20.939,00)	(3.605.022,26)
Inmovilizado intangible		-	(2.141.479,00)
Inmovilizado material		(20.939,00)	(1.463.543,26)
Otros activos financieros		-	(56.964,50)
Cobros por desinversiones-		14.932,38	40.631,67
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		14.932,38	40.631,67
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		1.397.414,56	2.103,48
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		773,47	549.100,00
Emisión de instrumentos de patrimonio, neto de costes de emisión		-	549.100,00
Efecto Impositivo de los costes de emisión		-	-
Enajenación/(Adquisición) de instrumentos de patrimonio propio		773,47	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		1.396.641,09	(546.996,52)
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		1.396.641,09	(546.996,52)
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		94.219,11	(8.746,42)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		66.704,90	75.451,28
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		160.924,01	66.704,90

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014

D. Jorge Sirodey Linares
Secretario del Consejo de Administración

VOUSSE CORP, S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014

1. Actividad de la Sociedad.

Vousse Corp, S.A. (en adelante también "la Sociedad") fue constituida en Valencia - (con la denominación social de Suávitas, S.A.)-, el 18 de junio de 2003, con duración indefinida. Tiene su domicilio social y fiscal en calle Escolano, 20, Valencia.

La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de julio de 2014 acordó, entre otros, el cambio de denominación social de Suávitas, S.A por Vousse Corp, S.A., y consiguientemente modificó el artículo primero de los estatutos sociales.

Su objeto social, -de acuerdo con sus estatutos-, consiste en la explotación de clínicas, consultorios médicos y establecimientos especializados en servicios de depilación láser, dermo cosmética y estética corporal para personas. La explotación y gestión de las clínicas puede ser desarrollada por la Sociedad o por sus profesionales, en locales comerciales propios o ajenos.

La actividad operativa de la Sociedad coincide con su objeto social.

Con fecha 13 de febrero de 2013 Atlas S.C.E.F.I., S.L. adquirió a Valcapital Inversiones I, S.C.R., S.A. el 49,90% del capital social de la Sociedad, convirtiéndose en accionista de referencia.

Tras dicha operación societaria los nuevos Administradores de la Sociedad elaboraron un Plan de Viabilidad y desde entonces vienen implantando un conjunto de medidas tendentes a restablecer el equilibrio patrimonial, fortalecer la situación financiera, impulsar al crecimiento del volumen de negocio y optimizar la estructura de costes adecuándola al volumen de ingresos presupuestados. Los hitos económicos más destacados abordados por la Sociedad desde la entrada del nuevo accionista de referencia han comprendido, entre otros, la toma de participación en el 100% del capital social de Hedonai Estética Integral, S.L. (en adelante "Hedonai") en noviembre de 2014, la adquisición de un conjunto de clínicas médico estéticas en el ejercicio 2013 y las ampliaciones de la cifra de capital social realizadas en el ejercicio 2013. Se presenta a continuación un breve resumen de estas operaciones.

Combinación de Negocios realizada en noviembre de 2014.

Con fecha 20 de octubre de 2014, la Sociedad constituyó Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L., -con domicilio social en Madrid-, con capital social de 3.179,00 euros compuesto por 3.179 participaciones de un euro de valor nominal. En consecuencia la Sociedad es socio único de esta empresa dependiente.

El propósito de constitución de Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. es instrumentar, -a través de esta sociedad vehículo-, la toma de participación en el 100% del capital social de Hedonai. Esta toma de participación, entre otros, se ejecutó bajo las siguientes premisas:



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

- **Contrato de Compraventa:**

Con fecha 26 de noviembre de 2014 y en Madrid, se elevó a público el "*Documento privado de compraventa de participaciones sociales*" correspondiente al denominado "*Contrato de compraventa de participaciones sociales de la Sociedad Hedonai Estética Integral, S.L.*" (en adelante "el Contrato") entre los vendedores, -Fondo Nazca II, F.C.R. de Régimen Simplificado y otros socios personas físicas-, y Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L.

Mediante dicho contrato Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. adquirió el 100% de las participaciones que componen el capital social de Hedonai, instrumentado en 903.486 participaciones sociales de un euro de valor nominal.

Adicionalmente con fecha 6 de marzo de 2015 fue suscrito entre las partes anteriormente indicadas, -más Atlas S.C.E.F.L, S.L.-, el "*Contrato de novación modificativa no extintiva del Contrato de compraventa de participaciones sociales de la Sociedad Hedonai Estética Integral, S.L. de fecha 26 de noviembre de 2014*" (en adelante "el Contrato de Novación).

- **Precio de adquisición:**

El precio de compra quedó fijado en 7.230.589 euros, instrumentado en pago en efectivo (mediante calendario de pagos establecido) por 5.164.706 euros y pago en acciones de Vousse Corp, S.A. por importe de 2.065.883 euros.

Así mismo Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. efectuará un préstamo participativo inicial a Hedonai de 500.000 euros, ampliable hasta un máximo de 1.120.000 euros.

- **Fecha de Cierre:**

El mencionado contrato establece la venta y transmisión en la denominada "Fecha de Cierre" de la totalidad de las participaciones sociales de Hedonai por parte de sus socios a Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. Hasta la Fecha de Cierre los vendedores no pueden acordar o distribuir reparto de beneficio alguno, atribución que queda otorgada a Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. a partir de dicha fecha. Así mismo Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. asume las pérdidas que puedan generarse entre la fecha de firma del contrato indicado y la Fecha de Cierre.

De acuerdo con los términos del Contrato la Fecha de Cierre queda establecida, como máximo el 30 de octubre de 2015. En dicha fecha, o anterior, Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. habrá tenido que satisfacer los pagos en efectivo y en acciones del precio establecido.

- **Pagos en efectivo:**

Los pagos en efectivo se instrumentan en cinco pagos con el siguiente calendario (de acuerdo con el Contrato de Novación)



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Vencimiento	Euros
A la fecha de firma del Contrato	50.000
9 de marzo de 2015	600.000
29 de mayo de 2015	1.575.000
20 de julio de 2015	1.575.000
Fecha de Cierre con límite 30 de octubre de 2015	1.364.706
Total pago en efectivo	5.164.706

- A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L. ha satisfecho 170.000 euros del pago total en efectivo del acuerdo de adquisición, correspondiente a los pagos de 26 de noviembre de 2014 y 9 de marzo de 2015.
- Igualmente, se han modificado los importes y fechas de pago, según Hecho Relevante publicado en el Mercado Alternativo Bursátil el 10 de marzo de 2015, en el que se aplazan los pagos a los días 29 de mayo, 20 de julio y 31 de octubre de 2015. En dicho acuerdo de modificación, se establece igualmente un descuento por pronto pago de 1 millón de euros, en el caso de satisfacer al vendedor la totalidad del pago en efectivo antes del 20 de julio de 2015.

- Pago mediante acciones del capital social de Vousse Corp, S.A.:

El pago en acciones de Vousse Corp, S.A. se efectuará en la Fecha de Cierre por el importe acordado "tomando como referencia el valor de cotización medio ponderado de dichas acciones durante los 90 días naturales inmediatamente anteriores a la Fecha de Cierre".

- Concesión de préstamo participativo:

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L. ha desembolsado la totalidad del préstamo participativo concedido a Hedonai por un importe de 900.000 euros.

- Condición suspensiva y cláusulas resolutorias:

El Contrato está sujeto a condición suspensiva (cumplimiento por parte del comprador del pago completo) y a condiciones resolutorias (relacionadas con el mantenimiento de determinados acuerdos por parte del vendedor e incumplimientos graves de éste en el proceso de la transacción).

Los pagos en efectivo realizados por Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L. se depositan en cuenta indisponible de depósito a nombre del anterior socio mayoritario de Hedonai.

Las participaciones sociales que integran el capital de Hedonai quedan depositadas hasta la fecha de Cierre, "procediendo los vendedores a constituir a favor del comprador un derecho real de prenda de primer rango" sobre dichas participaciones en garantía del Contrato.

Hedonai tiene por objeto la prestación de servicios profesionales de peluquería, belleza, estética y salud. Hedonai, constituida en 1985, cuenta con 40 centros médico-

D. Jorge Sirodey Linares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

estéticos fundada con presencia en las principales ciudades de España, además de Lisboa, en Portugal. Aproximadamente, la mitad de sus centros se encuentran ubicados en espacios arrendados en centros comerciales El Corte Inglés.

Durante el periodo de tiempo comprendido entre la fecha de firma del Contrato y la Fecha de Cierre o *"hasta aquella fecha en la que los Vendedores o el Comprador desistan de la Transacción por incumplirse algún pago de la Condición Suspensiva o producirse la Condición resolutoria"*, se establecen, entre otros, los siguientes acuerdos:

- El Consejo de Administración de Hedonai estará compuesto por cinco miembros. De ellos, tres serán nombrados por Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L. y los dos restantes por el vendedor.
- Diseño y ejecución de forma conjunta del Plan de Negocio.
- Diseño y ejecución del Plan de Reestructuración de Hedonai, financiado mediante la aportación de préstamo participativo de Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L.

La combinación de negocios descrita ha supuesto el reconocimiento de un fondo de comercio de 7.429.000 euros, aproximadamente.

Los Administradores de la Sociedad consideran, -que en base a las políticas de financiación diseñadas, recursos disponibles y negociaciones con el vendedor de Hedonai-, dispondrá de los recursos necesarios para atender los compromisos de pago establecidos en el Contrato tanto líquidos como en acciones propias para cumplir con el calendario de pago, perfeccionando la transacción y alcanzado la plena propiedad de Hedonai.

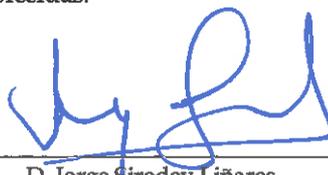
Combinación de Negocios realizada en junio de 2013

Con fecha 20 de junio de 2013 la Sociedad firmó el denominado *"Contrato de Compraventa de Negocio entre Depilíté España, S.L. y Suávitás, S.A."*. Dicho contrato estableció los términos y condiciones conforme a los cuales la Sociedad adquirió a Depilíté España, S.L. su negocio de clínicas médico estéticas de proximidad, especializadas en depilación y otros servicios médico estéticos no invasivos. Dicho negocio, que constituía unidad productiva autónoma, estaba integrado, -a la fecha del Contrato-, por doce clínicas sitas en Sevilla, Málaga, Jerez de la Frontera, Granada, Madrid y Valencia.

El objetivo de dicha operación se enmarcaba en el Plan de Viabilidad elaborado por los Administradores de la Sociedad fundamentado en el redimensionamiento e incremento del volumen de operaciones, generación de sinergias y economías de escala significativas, el acceso y disponibilidad de las tecnologías más avanzadas existentes en el mercado y el diseño de un modelo de negocio basado en la experiencia acumulada y en factores de proximidad al cliente, competitividad y máxima calidad y garantía en los servicios prestados.

Los aspectos económicos más relevantes del Contrato se resumen a continuación:

- La Sociedad asumió los activos inmovilizados correspondientes a dichas clínicas. Dichos activos corresponden, básicamente, a instalaciones, maquinaria y otros elementos que integran el inmovilizado material de dichas clínicas. También incluye los depósitos por fianzas de los contratos de arrendamiento de los locales donde se encuentran establecidas.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

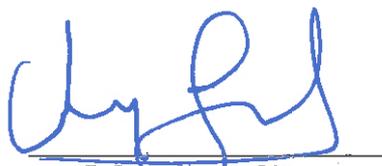
- La Sociedad se subrogó en los arrendamientos de los locales donde se operan dichas clínicas.
- Se produjo la cesión legal, -por sucesión universal de la Sociedad en el negocio adquirido-, de los trabajadores de Depilíté España S.L. vinculados a las clínicas absorbidas y al propio negocio objeto del Contrato. Estos empleados, -que ascendían a fecha de Contrato a un total de 41-, se incorporaron a la Sociedad con fecha de efectos entre el 1 de julio y el 1 de agosto de 2013, con las mismas funciones y condiciones laborales mantenidas en su anterior desempeño.
- Quedaron expresamente excluidas de la transacción las marcas comerciales "Depilíté" y "Valsamédica", así como la totalidad de pasivos relacionados con el negocio transmitido y cualquier otro de naturaleza cierta o contingente de Depilíté España, S.L. y, finalmente, los derechos de cobro y cuentas a cobrar a favor de Depilíté España, S.L., que tampoco fueron objeto de transmisión a la fecha del Contrato.
- El Contrato recoge determinadas cláusulas de salvaguarda de indemnidad patrimonial, garantías y coberturas mutuas de la Sociedad y de Depilíté España, S.L. También recoge pacto de no competencia durante tres años por parte de Depilíté España, S.L., estableciendo una serie de cláusulas penales para el caso de su incumplimiento, que no podrán ser abonadas a elección de Depilíté España, S.L. para dejar sin efecto dicho pacto.
- La fecha plena de ejecución del Contrato, -desde un punto de vista operacional y de funcionamiento-, quedó establecida el 1 de julio de 2013. Se fijó un periodo transitorio de 90 días, -desde dicha fecha-, con objeto de regularizar todas las cuestiones prácticas de integración del negocio adquirido en la dinámica de funcionamiento y operativa de la Sociedad.
- El importe de la transacción ascendió a 3.450.900 euros.
- Para hacer frente al pago de la transacción, Atlas Capital Europa, S.L., -con fecha 17 de junio de 2013-, suscribió con la Sociedad contrato por el que otorga a la misma préstamo participativo por dicho importe y para esta exclusiva finalidad. El pago de la adquisición fue realizado, -con fecha 20 de junio de 2013-, mediante endoso a favor de Depilíté España, S.L. de instrumento cambiario emitido por Atlas Capital Europa, S.L. por lo que no supuso movimiento de tesorería alguno en la Sociedad. Depilíté España, S.L., a la fecha mencionada, otorgó la más eficaz carta de pago a favor de la Sociedad.

La operación descrita, -con naturaleza de combinación de negocios-, fue registrada y reconocida en el balance de situación a 31 de diciembre de 2013 adjunto de acuerdo con los criterios y normas contables descritas en la Nota 2-i).

Simultánea Reducción y Ampliación de Capital.

Con fecha 19 de agosto de 2013 la Junta General de la Sociedad aprobó la siguiente operación societaria:

- Reducción de la cifra de capital social por importe de 150.290,79 euros mediante reducción del valor nominal de las acciones de 0,04 euros a 0,01 euros. Dicha reducción ha sido realizada mediante compensación de pérdidas registradas en el



D. Jorge Sirodey Liñares

Secretario no Consejero del Consejo de Administración

capítulo "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

- Y conjuntamente con lo anterior la simultánea ampliación de la cifra de capital social por importe de 4.000.000 euros por medio de las siguientes vías:
 - i. Compensación del crédito a pagar a Atlas Capital Europa, S.L. derivado del préstamo participativo concedido por ésta última en relación con el proceso de combinación de negocios anteriormente descrito, por importe de 3.450.900 euros.
 - ii. Aportaciones dinerarias por importe de hasta 549.100 euros realizada por accionistas varios con fecha 23 de diciembre de 2013.

Incorporación y admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en el segmento de Empresas en Expansión del Mercado Alternativo Bursátil.

Con fecha 12 de abril de 2012, la Sociedad quedó integrada, -a todos los efectos que le son de aplicación-, en el Mercado Alternativo Bursátil.

Con fecha 20 de mayo de 2013 las acciones de la Sociedad volvieron a cotizar en el Mercado Alternativo Bursátil, tras haber sido suspendida su cotización el 7 de noviembre de 2012 por acuerdo del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. Dicha suspensión vino motivada tras haber sido informado el organismo regulador de Bolsas y Mercados del Decreto nº 426/12 del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, -de fecha 6 de noviembre de 2012-, por el que quedó incoado expediente de inicio de negociaciones para obtener las adhesiones necesarias para la presentación de propuesta anticipada de convenio de acuerdo con el artículo 5 bis de la Ley 38/2011 de reforma de la Ley 22/2003, Concursal.

Situación operativa.

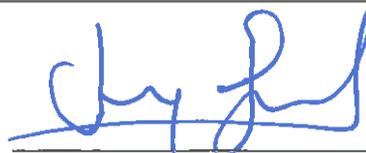
Con fecha 7 de mayo de 2013 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas donde, entre otros, se aprobó el Plan de Viabilidad de la Sociedad impulsado por los nuevos Administradores y accionista de referencia. Dicho Plan contemplaba el establecimiento de medidas tendentes a garantizar la viabilidad futura sobre premisas de normalidad operativa y de equilibrio financiero y patrimonial.

En el marco del Plan indicado la Sociedad abordó en el ejercicio 2013 la adquisición del negocio de Depilité España, S.L. así mismo ha abordado la adquisición de Hedonai en el ejercicio 2014, procediendo a la reevaluación de su Plan de Viabilidad y Estratégico consecuencia de esta combinación de negocio.

La evolución de las clínicas de la Sociedad durante el ejercicio 2014 y 2013 se presenta a continuación:

Ejercicio 2014

Número de Clínicas					
31-12-2013	Altas del Ejercicio		Bajas del Ejercicio		31-12-2014
	Depilité	Propias	Depilité	Propias	
14	-	5	(4)	(4)	11



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Las altas del ejercicio 2014 corresponden a la apertura de una nueva clínica y al traslado de ubicación de cuatro clínicas. Las bajas del ejercicio 2014 corresponden igualmente al cierre de cuatro clínicas y al traslado de las cuatro clínicas anteriormente indicadas.

Ejercicio 2013

Número de Clínicas					
31-12-2012	Altas del Ejercicio		Bajas del Ejercicio		31-12-2013
	Depilite	Propias	Depilite	Propias	
11	12	-	(4)	(5)	14

En el marco de las medidas abordadas la Sociedad ha iniciado en el ejercicio 2014 la reestructuración y rediseño de sus clínicas incluyendo nueva marca comercial "...con el fin de completar la oferta actual y llevarlo a cabo desde un nuevo concepto de clínica médico estética, Suávitás ha lanzado al mercado una nueva marca, "Vousse", con la que pretende ofrecer una imagen renovada pero al mismo tiempo más exclusiva y que identifique sus servicios con la tecnología más vanguardista del sector por la que la empresa apuesta para diferenciarse en el mercado, entre otras fortalezas".

Situación financiero-patrimonial.

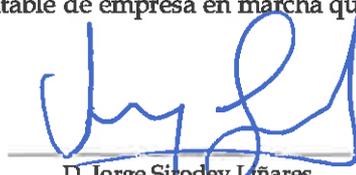
Como se observa en el balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad presenta déficit de capital circulante de 3.125.000 euros, aproximadamente. También la Sociedad ha venido experimentando pérdidas muy relevantes en los últimos ejercicios.

Dicha situación viene provocando el impago de las amortizaciones de cuotas de las operaciones crediticias concedidas a la Sociedad, -tanto de financiación directa como de arrendamiento financiero y operativo-, así como el incumplimiento de pago de cuotas tributarias y de Seguridad Social cuya regularización mediante aplazamiento está en proceso de negociación a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. También ha supuesto el impago, en determinados casos, del importe de indemnizaciones por extinción de contratos con empleados y la demora, en el pago a empleados, proveedores y acreedores.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales los Administradores y la Dirección de la Sociedad están reelaborando el Plan de Viabilidad y Plan Estratégico con objeto de integrar el efecto de la combinación de negocios abordada en el ejercicio 2014. Así mismo los Administradores están desarrollando gestiones con entidades financieras, autoridades fiscales y de la Seguridad Social con objeto de renegociar la deuda vencida mantenida mediante plan de pagos.

Consecuencia de los hechos anteriormente descrito a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales existen demandas de proveedores, empleados y terceros contra la Sociedad así como sentencias de embargo y bloqueo judicial de cuentas.

Los factores anteriormente descritos son indicadores de una incertidumbre sobre la viabilidad y continuidad de la Sociedad en base al principio de gestión continuada. Las presentes Cuentas Anuales han sido elaboradas por los Administradores bajo la asunción del principio contable de empresa en marcha que supone que las deudas de



D. Jorge Siródey Linares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

la Sociedad serán atendidas en los vencimientos, plazos y cuantías acordados con terceros acreedores y los activos se realizarán en el transcurso normal de las operaciones, incluyendo el saldo del fondo de comercio reconocido y los créditos fiscales por impuestos diferidos reconocidos que se presentan contabilizados en las rúbricas de activo y pasivo del balance de situación adjunto. Los Administradores de la Sociedad y su Dirección consideran que, entre otras, las siguientes medidas mitigan la incertidumbre anteriormente indicada y fundamentan la viabilidad futura de la Sociedad y de su proyecto empresarial y modelo de negocio:

- Medidas implantadas y en curso de implantación recogidas en el Plan de Viabilidad tendentes a la optimización de la estructura de costes de los centros operativos.
- Objetivos recogidos en el Plan Estratégico que configuran nuevo modelo de negocio y plan de expansión y crecimiento fundamentado en las combinaciones de negocio realizadas.
- Apoyo financiero de los accionistas. En este sentido a 31 de diciembre de 2014 accionistas de la Sociedad tienen concedidos préstamos participativos por importe de 1.562.000 euros 8de los que 810.000 euros han sido ya capitalizados a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.
- En este sentido en una evaluación del patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 el saldo de los préstamos participativos otorgados tiene consideración de recursos propios. Consecuentemente a 31 de diciembre de 2014 los recursos propios de la Sociedad ascienden a 2.430.945,42 euros (véase Nota 10).

En consecuencia el desarrollo futuro de la Sociedad está sujeto, -en base a acuerdos que garanticen la viabilidad-, al éxito de las medidas de gestión del Plan de Viabilidad y Plan Estratégico, y a la generación de resultados positivos y de excedentes de tesorería líquida en sus operaciones (véase Nota 2-d).

Dada la actividad de la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio. Por este motivo, no se incluyen desgloses en las presentes notas al balance de situación respecto a información de cuestiones medioambientales.

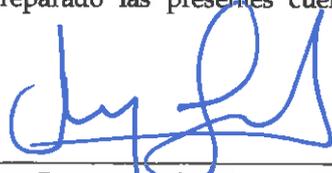
2. Bases de presentación.

a) *Imagen fiel-*

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente periodo.

b) *Principios contables no obligatorios aplicados-*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han preparado las presentes cuentas anuales y la presente



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

memoria teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4-a y 4-b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4-a, 4-c, 4-e y 4-g).
- La recuperación de los créditos fiscales reconocidos como activo por impuestos diferidos en base al Plan de Viabilidad y al nuevo modelo de negocio operativo (véase Nota 4-i).
- El cálculo de provisiones y contingencias (véase Nota 4-k).
- El reconocimiento de ingresos (véase Nota 4-j).
- El valor razonable de transacciones con instrumentos de patrimonio (véase Nota 4-h)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información-

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Agrupación de partidas-

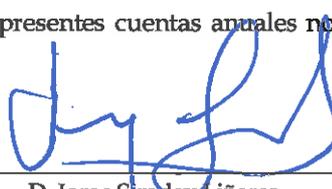
Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.

h) Corrección de errores-

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha identificado ningún



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

error significativo que haya supuesto la necesidad de modificación de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

i) Combinación de Negocios-

Principios aplicables.

Las combinaciones de negocios se contabilizan de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, en su Norma de Registro y Valoración número 19 y aplicando el Método de Adquisición. Dicho Método determina la fecha de adquisición y calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, y desde el 1 de enero de 2010, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

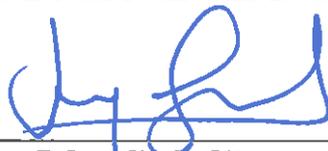
En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Combinación de Negocios efectuada.

Como se ha indicado en la Nota 1 con fecha 20 de junio de 2013 la Sociedad



D. Jorge Siródey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

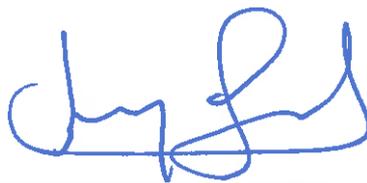
adquirió el negocio de Depilité España, S.L., -con las exclusiones señaladas en la Nota 1 anterior-, integrado por un total de doce clínicas médico estéticas de proximidad.

La Sociedad contabilizó dicha adquisición como combinación de negocios aplicando el Método de Adquisición de acuerdo con los criterios anteriormente descritos. Los aspectos más relevantes de la contabilización de la adquisición se detallan a continuación:

- El valor razonable de la unidad de negocio ha sido determinado mediante el denominado *Informe-Estudio del Negocio de la Sociedad Depilité España, S.L. preparado por el Órgano de Administración de la Sociedad*, de fecha 13 de junio de 2013 y expuesto al Consejo de Administración el día 14 de junio en sesión extraordinaria celebrada por éste para aprobar la operación. Dicho Informe determina el valor de la unidad en base a la actualización de los flujos de caja esperados que genere dicha unidad.

Los cálculos e hipótesis recogidos en dicho Informe han sido objeto de revisión mediante procedimientos acordados por experto independiente, Ernst & Young, S.L. que emitió su informe de procedimientos acordados también con fecha 13 de junio de 2013.

- El precio satisfecho en la adquisición de la unidad de negocio se encuentra comprendido en la horquilla de valor razonable obtenido, en base al método descrito, en el mencionado informe.
- Los activos de Depilité España, S.L. integrantes de la unidad de negocio productiva autónoma objeto de transmisión, fueron incorporados en los registros contables de la Sociedad por el coste por el que figuraban contabilizados en los libros de Depilité España, S.L. También se incorporó la amortización acumulada de dichos activos. Las fianzas y depósitos incorporados lo fueron por el coste que figuran contabilizados en libros de Depilité España, S.L. Se ha aplicado este criterio por considerar que dicho coste, o valor neto contable, corresponde al valor razonable de los mencionados activos.
- La diferencia entre el valor contabilizado de los activos incorporados y el precio de la transacción, -que ascendió a 2.130.229,11 euros-, fue registrado en el epígrafe "Fondo de Comercio" del capítulo "Inmovilizado intangible" del activo del balance de situación adjunto.
- A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad ha efectuado la revisión del valor otorgado al fondo de comercio en base a actualización de flujos de caja de las proyecciones financieras de las unidades existentes y operativas procedentes de dicha combinación de negocio. Dicho cálculo ha puesto de manifiesto un deterioro de 602.000 euros que ha sido contabilizado con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro y otras dotaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 adjunta.
- Los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición han sido los siguientes:



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Concepto	Euros
Inmovilizado Material (Nota 6)	1.255.281
Fianzas (Nota 8)	65.390
Total	1.320.671

La combinación de negocio no incorporó activo alguno diferente a los indicados así como pasivos a corto o largo plazo.

- El Fondo de Comercio puesto de manifiesto fue el siguiente:

	Euros
Contraprestación transferida (véase Nota 1)	3.450.900
Menos- Valor razonable de los activos netos adquiridos	(1.320.671)
Menos- Deterioro del Fondo de Comercio	(602.000)
Fondo de Comercio	1.528.229

j) Cuentas anuales consolidadas-

Consecuencia de la combinación de negocios, -realizada con fecha 26 de noviembre de 2014-, descrita en la Nota 1 de la presente memoria la Sociedad ha elaborado y formulado cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, son las primeras que formula la Sociedad. Dicha consolidación se ha efectuado mediante aplicación del método de integración global de la participación mantenida en el 100% del capital social de Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. (a su vez consolidada por dicho procedimiento con su sociedad dependiente Hedonai).

Los Administradores de la Sociedad han formulado cuentas consolidadas por considerar que ejercen control, -en los términos contemplados en el artículo 42 del Código de Comercio, Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas-, sobre la sociedad dependiente Hedonai. Así mismo, fundamentan dicho criterio en la opinión legal al respecto emitida por el Secretario, no Consejero, del Consejo de Administración en su calidad de abogado. También se fundamenta en la consideración de los Administradores de la Sociedad de perfeccionar y atender en los importes y plazos establecidos del pago de la adquisición de Hedonai.

3. Aplicación del resultado.

La propuesta de aplicación del resultado negativo del ejercicio 2014, -al igual que la efectuada para el ejercicio 2013-, es su traspaso a la cuenta "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

4. Normas de registro y valoración.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2014, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado intangible-*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio mencionado en el apartado c) de esta Nota. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Fondo de Comercio-

El fondo de comercio que figura reconocido en el activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2014 fue generado en el proceso de combinación de negocios consecuencia de la adquisición, -el 20 de junio de 2013-, del negocio de Depilite España, S.L.

El fondo de comercio se reconoce al ponerse de manifiesto en virtud de adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo que integraban la unidad de negocio adquirida compuesta, -a la fecha de su adquisición-, por diez clínicas operativas y dos en proceso de apertura o reapertura y sobre las que se estimó, -de acuerdo con los informes elaborados descritos en la Nota 1-, recaerían los beneficios de la combinación de negocios.

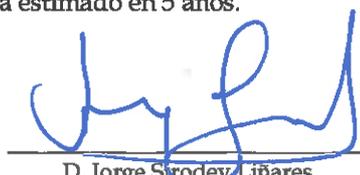
El fondo de comercio no se amortiza y en su lugar, dichas unidades generadoras de efectivo se someterán, al menos anualmente, a un test de deterioro, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Desde la fecha de la combinación de negocios se ha producido el cierre de varias clínicas provenientes de dicha operación. Este cierre está justificado bien por su traslado a otro local próximo que aporta mejores ventajas de negocio, bien por no cumplir los requisitos y premisas contempladas en el Plan de Viabilidad. La Sociedad ha efectuado el test de deterioro provisional a 31 de diciembre de 2014, en base a la estimación de generación de flujos de las clínicas integrantes de la unidad de negocio considerando el efecto de los movimientos descritos. A dicha fecha, el resultado alcanzado ha determinado la necesidad de reconocimiento de deterioro alguno sobre el saldo del capítulo "Fondo de comercio" en 602 miles de euros tal y como se detalla en la Nota 5 "Inmovilizado Intangible".

Licencias y marcas-

Las marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas durante su vida útil estimada, en el periodo durante el cual se espera que puedan producir rendimientos, que se ha estimado en 5 años.



D. Jorge Sirodey Liñares

Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Aplicaciones informáticas-

Las aplicaciones informáticas se registran por los importes satisfechos por la adquisición de programas informáticos y se amortizan siguiendo el método lineal en su periodo de vida útil que, en general, no supera los 5 años. Los costes de mantenimiento de dichas aplicaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en el apartado c) de esta Nota.

El inmovilizado material proveniente de la combinación de negocios realizada en junio de 2013 consecuencia de la adquisición de Depilité España, S.L. se presenta valorado por el coste que figuraba contabilizado en libros de dicha sociedad vendedora y su correspondiente amortización acumulada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, en base a los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos de su inmovilizado. El detalle de los años de vida útil estimada aplicados en el ejercicio 2014 es el siguiente:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	10
Instalaciones técnicas	6,67 a 10
Maquinaria y utillaje	6,67 a 10
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	5

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

La Sociedad no tiene firmados contratos de concesión que contemplen compromisos de desmantelamiento y rehabilitación.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

activo y se reconoce en la cuenta de resultados.

c) Deterioro de valor de activos materiales e intangibles-

En la fecha de cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Pese a que el resultado de todas las clínicas ha sido negativo durante el periodo, los Administradores estiman que no existen indicios de deterioro de su inmovilizado material e intangible, y se están realizando todas las medidas necesarias por parte de la Dirección para incrementar la rentabilidad de los centros que permita recuperar las inversiones realizadas.

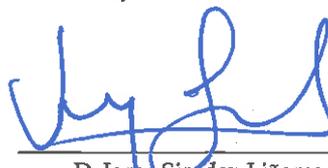
d) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, al no existir dudas razonables sobre su ejercicio. No se ha incluido en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

naturaleza, y en función de su vida útil o duración del contrato, el menor de los dos.

Arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Activos financieros-

Clasificación.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- i. **Préstamos y partidas a cobrar:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

- ii. **Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.**

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

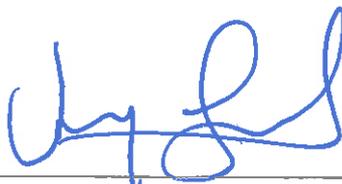
A 31 de diciembre de 2014 la única inversión de esta naturaleza de la Sociedad corresponde a su participación en el capital social de Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L. tal como se indica en la Nota dicha participada tiene naturaleza de Sociedad Dependiente.

- iii. **Activos financieros disponibles para la venta:** se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Para la determinación de la naturaleza de empresa del Grupo o Asociada la Sociedad aplica los criterios, definición y parámetros recogidos en la Norma nº 13 de la normas de Elaboración de Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1514/2007.

Valoración inicial.

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Valoración posterior.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es provisionar aquellas partidas que pudieran presentar una insolvencia manifiesta.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos o el "factoring con recurso".

f) Pasivos financieros-

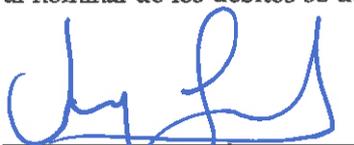
Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

g) Existencias-

Las existencias se valoran a su coste o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para llevarla a término y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a coste.

El incremento de este epígrafe durante el ejercicio 2013 proviene principalmente de la combinación de negocios efectuada durante el ejercicio (véase Nota 1).

h) Patrimonio neto-

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el Patrimonio Neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Impuestos sobre Beneficios-

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de



D. Jorge Sirodey Linares

Secretario no Consejero del Consejo de Administración

fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registradas, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

j) Ingresos y gastos-

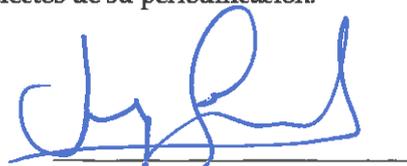
Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos rebajas, descuentos e impuestos.

Prestación de servicios.

El reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios se produce considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad presta servicios de estética corporal. Estos servicios se suministran con precios fijos en función del tratamiento, realizándose la venta por una sesión o varias sesiones agrupadas en bonos pre-venta. Es política de la Sociedad cobrar los tratamientos y bonos en el momento de su contratación.

En el caso de bonos, la diferencia entre el importe cobrado y los servicios realmente prestados, se registra en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance del situación adjunto. En dicha periodificación se ponderan los servicios pendientes en función del tipo de bono y de los costes de personal asociado a las sesiones pendientes. En base a la experiencia histórica, la Sociedad estimó en 18 meses el periodo de caducidad del bono desde su fecha de venta a clientes. En consecuencia el importe de los bonos vendidos con antigüedad superior a 18 meses y pendientes de consumir a la fecha del balance de situación no se considera a efectos de su periodificación.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

El desglose entre la facturación emitida y la facturación devengada, siguiendo los criterios anteriormente descritos es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Facturación del ejercicio	1.248.062,16	1.926.520,19
Facturación anticipada del ejercicio anterior	510.755,55	510.755,55)
Menos: Facturación anticipada a cierre del periodo	(227.718,66)	(510.755,55)
Importe neto de la cifra de negocios	1.531.099,05	1.926.520,19

A 31 de diciembre de 2014 la determinación de la provisión por facturación anticipada a dicha fecha ha sido calculada en base a criterios estimativos y globales. En opinión de los Administradores de la Sociedad el importe reconocido, representa la parte no devengada de los bonos vendidos a dicha fecha, considerando además la existencia de determinados pasivos no asignados a compromiso conocido alguno. La determinación de dicha provisión a 31 de diciembre de 2014 ha supuesto un ingreso neto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 de euros, que se presenta registrado en el capítulo "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Ingresos por intereses.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Provisiones y contingencias-

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las presentes cuentas anuales memoria diferencian entre:

- i) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- ii) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

l) Prestaciones por cese-

Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha rescindido 38 contratos de trabajo (48 contratos en 2013) con un importe de indemnizaciones por despido de 61.788,59 euros (124.546,00 euros en 2013) que se encuentran registradas en el capítulo "Sueldos y salarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Este importe más parte proveniente de indemnizaciones del ejercicio anterior, por importe total de 175.928,30 y 130.649,00 euros, se encuentran pendientes de pago a 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente, figuran registrados en el epígrafe "Personal" del pasivo del balance de situación a dicha fecha.

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no tiene establecido plan de rescisión de contratos de trabajo que haga necesaria la constitución de provisión por dicho concepto en las presentes cuentas anuales.

m) Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

n) Clasificación entre saldos corrientes y no corrientes-

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año y al



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado intangible.

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Coste-				
Licencias y marcas	1.605,05	-	-	1.605,05
Aplicaciones informáticas	64.599,35	-	-	64.599,35
Fondo de Comercio	2.130.229,00	-	(602.000)	1.528.229,00
Total coste	2.196.433,40	-	-	1.594.433,40
Amortización acumulada-				
Licencias y marcas	(46,04)	(66,58)	-	(112,62)
Aplicaciones informáticas	(47.705,22)	(5.383,51)	-	(53.088,73)
Total amortizaciones	(47.751,26)	5.450,09	-	(53.201,35)
Total neto	2.148.682,14			1.541.232,05

El capítulo "Fondo de comercio" recoge el importe asignado por este concepto consecuencia de la combinación de negocios efectuada con fecha 20 de junio de 2013 (véase Nota 1). En el ejercicio 2014 los Administradores de la Sociedad han deteriorado el Fondo de comercio por un importe 602 miles de euros como consecuencia de las variaciones en las estimaciones de los flujos de caja de Depilité España, S.L.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Ejercicio 2013	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Coste-				
Licencias y marcas	1.605,05	-	-	1.605,05
Aplicaciones informáticas	53.349,35	11.250,00	-	64.599,35
Fondo de Comercio	-	2.130.229,00	-	2.130.229,00
Total coste	54.954,40	2.141.479,00	-	2.196.433,40
Amortización acumulada-				
Licencias y marcas	(46,04)	-	-	(46,04)
Aplicaciones informáticas	(43.118,33)	(4.586,89)	-	(47.705,22)
Total amortizaciones	(43.164,37)	(4.586,89)	-	(47.751,26)
Total neto	11.790,03			2.148.682,14

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad tenía elementos totalmente amortizados, que seguían en uso, por importe de 40.951,87 y 33.811,87 euros, aproximada y respectivamente.

Al cierre los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad no tenía activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

La Sociedad mantiene pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

6. Inmovilizado material.

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Coste-				
Adecuación de locales	1.013.370,87	34.800,08	(368.349,00)	679.821,95
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.406.090,72	108.960,33	(520.343,88)	2.994.707,17
Total coste	4.419.461,59	143.760,41	(888.692,88)	3.674.529,12
Amortización acumulada-				
Adecuación de locales	(402.323,48)	(84.610,33)	148.792,62	(338.141,19)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.639.086,39)	(306.624,11)	305.044,45	(1.640.666,05)
Total amortizaciones	(2.041.409,87)	(391.234,44)	453.837,07	(1.978.807,24)
Total neto	2.378.051,72			1.695.721,88

Ejercicio 2013	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Combinación de Negocios	Retiros	Saldo Final
Coste-					
Adecuación de locales	1.236.629,53	10.803,13	666.059,00	(769.754,38)	1.013.370,87
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.120.838,18	197.458,23	957.428,00	-	3.406.090,72
Total coste	3.357.467,71	208.261,26	1.623.487,00	(769.754,38)	4.419.461,59
Amortización acumulada-					
Adecuación de locales	(586.578,65)	(118.811,95)	(118.442,00)	383.764,10	(402.323,48)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.070.615,11)	(280.983,36)	(249.743,00)	-	(1.639.086,39)
Total amortizaciones	(1.657.193,76)	(399.795,31)	(368.205,00)	383.764,10	(2.041.409,87)
Total neto	1.700.273,95		1.255.282,00		2.378.051,72

La columna "Combinación de Negocios" del cuadro anterior recoge el coste y amortización acumulada de los activos integrados en la Sociedad consecuencia de la combinación de negocios realizada con fecha 20 de junio de 2013 (véase Nota 1). Dichos saldos difieren de los presentados a la fecha de combinación, derivado de

D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

reclasificaciones efectuadas por la Sociedad para su mejor y adecuada presentación, sin que haya supuesto alteración alguna del valor neto contable de la unidad de negocio adquirida.

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha cerrado ocho de sus clínicas (nueve clínicas en 2013), procediendo a dar de baja el coste de las adaptaciones realizadas en los locales arrendados, así como el de los diferentes elementos no recuperables. La pérdida en el inmovilizado material incurrida durante el ejercicio 2014 por el cierre de dichas clínicas ha ascendido a 308.270 euros y se presenta registrada en el capítulo "Pérdida por deterioro y otras dotaciones" y "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 adjunta (385.000 euros en el ejercicio 2013).

Los locales en los que la Sociedad realiza su actividad son utilizados bajo premisas de arrendamiento operativo a terceros (véase Nota 7). El importe total de los arrendamientos de locales devengados en el ejercicio 2014 ha ascendido a 336.099,81 euros y se encuentra registrado en el capítulo "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (362.449,10 euros en el ejercicio 2013).

Tal y como se indica en la Nota 7, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 la Sociedad tiene contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero de inmovilizado material. El epígrafe "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye maquinaria adquirida en régimen de arrendamiento financiero cuyo coste al cierre del ejercicio de 2014 y 2013 asciende a 1.103.445,06 y 1.363.330,78 euros, respectivamente.

Tal y como se indica en las Notas 7 y 9, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 la Sociedad tiene determinados elementos del inmovilizado material sujetos a garantía.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad tenía elementos totalmente amortizados, que seguían en uso, por importe de 94.590,67 y 55.768,50 euros, aproximada y respectivamente. Así mismo, a 31 de diciembre de 2014, existían notificaciones de diligencia de embargo sobre elementos del inmovilizado material (maquinaria) realizadas por las autoridades fiscales (véase Nota 11).

La Sociedad tiene pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

7. Arrendamiento.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 la Sociedad, en su condición de arrendatario, mantiene formalizados diversos contratos. El detalle e información relativa a los mismos se presenta a continuación:

Arrendamientos financieros.

La información sobre los principales arrendamientos mantenidos por la Sociedad durante los ejercicios 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Euros	
	2014	2013
Cuotas pagadas:		
En ejercicios anteriores	1.010.453,84	914.188,98
En el ejercicio	46.761,40	96.264,86
Cuotas pendientes:		
A corto	69.265,56	71.878,71
A largo	-	49.626,36

Del importe de las cuotas pendientes de pago a corto plazo a 31 de diciembre de 2014, 127.666,67 euros corresponden a cuotas vencidas a dicha fecha y no pagadas (55.202,49 euros a 31 de diciembre de 2013).

Los principales arrendamientos financieros mantenidos por la Sociedad durante los ejercicios 2014 y 2013 corresponden a maquinaria utilizada en la actividad ordinaria en las clínicas de la Sociedad. Al cierre del ejercicio de 2014 y 2013, la opción de compra de los citados arrendamientos financieros asciende a 16.519,47 euros.

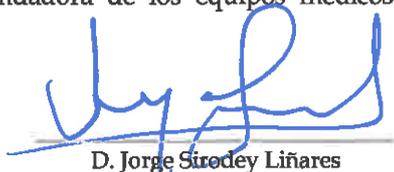
La garantía de los contratos de arrendamiento financiero mantenidos son los propios bienes sobre los que se formalizan los contratos y determinados activos financieros que se indican en la Nota 8.

Arrendamientos operativos.

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos suscritos por la Sociedad y vigentes durante los ejercicios 2014 y 2013 corresponden a equipos médicos y a los diferentes locales en que desarrolla su actividad.

Los contratos de arrendamiento de equipos médicos corresponden a cinco equipos láser (Candela Mini Gentle Laser). Dichos contratos fueron suscritos con fecha 10 de junio de 2010 y tienen vencimiento el 9 de junio de 2015. El arrendamiento se satisface mediante sesenta cuotas mensuales. El coste estimado de los equipos láser asciende a 190.737,60 euros, aproximadamente. El importe de las cuotas pendiente de pago a 31 de diciembre de 2014 asciende a 152.319,27 euros, aproximadamente de los que 132.687,07 euros corresponden a cuotas vencidas a dicha fecha y pendientes de pago (152.319,27 y 85.556,19 euros en 2013 respectivamente).

Los términos de los contratos de arrendamiento suscritos entre la Sociedad y la entidad financiera arrendadora de los equipos médicos ponen de manifiesto, -al



D. Jorge Strodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

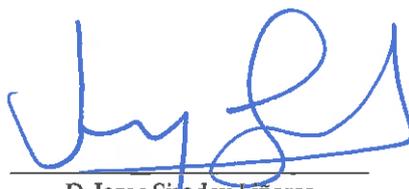
incluir cláusulas de compra obligatoria por la Sociedad del bien arrendado-, su naturaleza de contrato financiero. No obstante dichos contratos se reconocen en las presentes cuentas anuales en bases a criterios de arrendamiento operativo (contabilización de la cuota de arrendamiento con cargo al capítulo "Arrendamiento" de la cuenta de pérdidas y ganancias) por no disponer la Sociedad de la información necesaria para su contabilización como activos de dicha naturaleza. No obstante se estima que el efecto de dicha contabilización, tendría sobre el resultado del ejercicio 2014, así como sobre el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 no se estima significativo.

En relación con los contratos de arrendamiento de locales al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Valor Nominal (Euros)
Menos de un año	266.928
Entre uno y cinco años	794.970
Más de cinco años	85.143
Total	1.147.041

El importe de las cuotas de arrendamientos operativo reconocidas como gasto del ejercicio 2014 ha ascendido a 336.099,81 euros (362.449 en 2013) y se incluyen en el epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 13).

A 31 de diciembre de 2014 el importe de los arrendamientos vencidos no pagados asciende a 130.326,38 euros (125.089,00 euros en 2013) y se encuentra contabilizado en el capítulo "Acreedores varios" del balance de situación a dicha fecha.



D. Jorge Sirodey Linares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

8. Activos financieros.

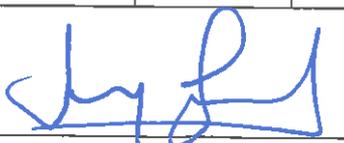
El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "instrumentos financieros", es el siguiente:

Clases	Euros							
	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	107.150,29	122.082,67	107.150,29	122.082,67
Activos disponibles para la venta:								
- Valorados a coste	-	-	7.377,53	7.377,53	-	-	7.377,53	7.377,53
Total	-	-	7.377,53	7.377,53	107.150,29	122.082,67	114.527,82	129.460,20

Clases	Euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.159.542,68	871.300,64	1.159.542,68	871.300,64
Activos disponibles para la venta:						
- Valorados a coste	3.020,40	3.215,67	-	-	3.020,40	3.215,67
Total	3.020,40	3.215,67	1.159.542,68	871.300,64	1.162.563,08	874.516,31

El importe de los activos financieros con vencimiento determinado o determinable al cierre del ejercicio 2014, clasificados por año de vencimiento, es el siguiente:

	Euros					
	1er año	2º año	3er año	4º año	5º año	Resto
Préstamos y partidas a cobrar	1.159.542,68	-	-	-	-	107.150,29
Activos disponibles para la venta:						
- Valorados a coste	3.020,40	-	-	-	-	7.377,53
Total	1.162.563,08	-	-	-	-	129.460,20



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Préstamos y partidas a cobrar.

El apartado "Préstamos y partidas a cobrar" incluye los siguientes conceptos e importes:

	Euros			
	No Corriente		Corriente	
	2014	2013	2014	2013
Fianzas y depósitos	107.150,29	122.082,67	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	942.614,36	765.506,72
Cuentas corrientes con Socios y Administradores (véase Nota 14)	-	-	216.928,32	105.793,92
Personal	-	-	-	-
Total	107.150,29	122.082,67	1.159.542,68	871.300,64

Las fianzas y depósitos registrados al cierre del ejercicio 2014 y 2013 corresponden, principalmente, con las fianzas entregadas en los arrendamientos de los locales en los que la Sociedad realiza su actividad y mantiene sus oficinas.

Los saldos registrados al cierre del ejercicio 2014 y 2013 en el apartado de "Clientes por ventas y prestación de servicios" tienen su origen, entre otros motivos, en la incorporación de cuentas a cobrar a clientes existentes en las clínicas objeto de combinación de negocios a la fecha de dicha operación, determinados bonos que pueden adquirir los clientes mediante aplazamiento en el pago, otras financiaciones concedidas a clientes, etc.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen diferencias significativas entre los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar y los valores registrados en libros.

Activos disponibles para la venta.

El capítulo "Activos disponibles para la venta" incluye los siguientes conceptos e importes:

	Euros			
	No Corriente		Corriente	
	2014	2013	2014	2013
Acciones en el capital de SGR de la Comunidad Valenciana (sin cotización oficial)	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	7.377,53	7.377,53	3.020,40	3.215,67
Total	7.377,53	7.377,53	3.020,40	3.215,67

Las acciones que la Sociedad poseía en el capital social de SGR Comunidad Valenciana fueron embargadas por dicha entidad consecuencia de la ejecución del



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

aval que tenía prestado por cuenta de la Sociedad. El saldo neto pendiente de pago a dicha entidad de garantía recíproca, -554.553 euros a 31 diciembre de 2014-, se presenta en el capítulo "Acreedores varios" del pasivo del balance de situación a dicha fecha.

Los valores representativos de deuda corresponden a imposiciones a plazo fijo y fondos de inversión mobiliarios y de renta fija, y están garantizando determinadas operaciones de arrendamiento financiero (véase Nota 7).

Información sobre naturaleza y riesgo de los instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- a) **Riesgo de crédito:** Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de elevado nivel crediticio. La Sociedad no tiene contratados seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar, considerando su experiencia histórica, la tipología de sus clientes, etc. En este sentido, no existe una elevada concentración de ventas ni de crédito con terceros.
- b) **Riesgo de liquidez:** El resultado negativo de las operaciones ha afectado de manera muy significativa a la posición neta de tesorería de la Sociedad y a sus recursos líquidos. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Sociedad presenta un importante déficit de liquidez y mantiene impagadas una parte de las cuotas de vencimientos de amortización de operaciones crediticias, así como de arrendamientos financieros y operativos. También tiene vencidas y pendientes de pago deudas con empleados y empleados con los que rescindió su relación laboral, así como deudas tributarias y de Seguridad Social. Todos estos factores evidencian la dificultad de gestión de liquidez de la Sociedad y la necesidad de alcanzar los acuerdos que se consideren convenientes para hacer frente a los compromisos adquiridos y vencidos pendientes de pago.
- c) **Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precios):** Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto relevante en los resultados financieros y en los flujos de caja. El riesgo de precio afecta a la Sociedad debido al precio de venta teniendo en cuenta la elevada competencia existente en el sector.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

9. Pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "instrumentos financieros", es el siguiente:

Clases	Euros			
	Instrumentos financieros a largo plazo			
	2014		2013	
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros
Débitos y partidas a pagar	-	-	49.629,36	-
Total	-	-	49.629,36	-

A 31 de diciembre de 2013, -dada la situación de mora en que se encuentran las financiaciones recibidas de entidades financieras la totalidad de los saldos que tenía consideración de largo plazo fueron clasificados a corto plazo considerando su exigibilidad inmediata.

Clases	Euros			
	Instrumentos financieros a corto plazo			
	2014		2013	
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros
Débitos y partidas a pagar	643.476,24	2.526.028,97	638.337,04	2.204.173,17
Total	643.476,24	2.526.028,97	638.337,04	2.204.173,17

El importe de los pasivos financieros con vencimiento determinado o determinable al cierre del ejercicio 2014 corresponde, en su totalidad, con vencimientos en el ejercicio 2015.

Préstamos con entidades de crédito.

El apartado "Préstamos con entidades de crédito" incluye 630.425,12 euros de cuotas vencidas y no satisfechas a 31 de diciembre de 2014 (543.607,69 en 2013) (véase Nota 1).

Pólizas de crédito.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 la Sociedad tiene concedida póliza de crédito con límite de 300.000 euros que se encontraba dispuesta y en situación de impago.

Acreeedores por arrendamiento financiero.

El apartado "Acreeedores por arrendamiento financiero" incluye 127.666,67 euros de



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

cuotas vencidas y no satisfechas a final del ejercicio (véase Nota 1).

Tal y como se indica en la Notas 7 y 8, al cierre del ejercicio 2014 y 2013 determinadas operaciones de arrendamiento financiero están garantizadas por imposiciones a plazo fijo.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	421.986,20	23,92%	1.287.214,63	79,42%
Resto	1.341.845,71	76,08%	333.581,76	20,58%
Total pagos del ejercicio	1.763.831,91	100,00%	1.620.796,39	100,00%
PMPE (días) de pagos	112		111,03	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	1.285.221,94		962.544,20	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Proveedores" y "Acreedores Varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días.

10. Patrimonio neto y fondos propios.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 la Junta General de Socios aprobó el cambio de forma jurídica de la Sociedad Limitada a Sociedad Anónima.

A 31 de diciembre de 2013, -tras las operaciones societarias descritas en la Nota 1 de la presente Memoria relativas a la simultánea reducción de capital mediante compensación de pérdidas acumuladas y ampliación mediante compensación de



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

créditos y aportaciones dinerarias-, la composición del capital escriturado asciende a 4.050.098 euros, representado por 405.009.752 acciones de 0,01 céntimos de euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas. Dichas acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta, son ordinarias y están admitidas a cotización en el MAB, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2014 las sociedades con derechos de voto, con porcentajes de participación igual o superior al 10%, son las siguientes:

Sociedad	% de Participación
ATLAS CAPITAL EUROPA, S.L.	11,98%
ATLAS PROYECTOS, S.A. DE C.V.	18,63%
ATLAS HOLDING EUROPA, S.L.	12,58%
ATLAS S.C.E.F.I., S.L.	11,57%

Prima de emisión.

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la cuenta "Prima de emisión" para ampliar el capital y no establece restricción específica en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

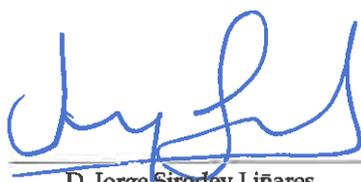
Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 esta reserva se encuentra pendiente de constituir.

Acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

Número de acciones	Porcentaje sobre el total del capital social	Euros		
		Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de la adquisición
1.798.493	0,44%	0,01	0,30	535.755,79

El total de adquisiciones de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 12.673.039 acciones con un coste total de 142.205,06 euros (coste medio de 0,0112 euros por acción).



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

El total de ventas de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 11.125.391 acciones con un precio de venta total de 143.517,54 euros (coste medio de 0,0129 euros por acción).

Al 31 de diciembre de 2013 la composición de la autocartera de la Sociedad era la siguiente:

Número de acciones	Porcentaje sobre el total del capital social	Euros		
		Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de la adquisición
250.845	0,06%	0,01	2,13	536.529,26

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración no ha tomado decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias que integran su autocartera.

Préstamos participativos.

A 31 de diciembre de 2014 dos accionistas de la Sociedad, Atlas Capital Europa, S.L y Atlas Holding Europa, S.L. tienen otorgados préstamos participativos por importes de 626.000 euros y 936.000 euros respectivamente. De dichos préstamos, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, 810.000 euros han sido capitalizados en ampliación de capital realizada en enero de 2015. El resto de dichos préstamos se encuentran vencidos, son exigibles y líquidos.

Consecuentemente, de acuerdo con la normativa mercantil aplicable, en una evaluación del patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 los préstamos participativos tienen naturaleza de recursos propios. Considerando dichos préstamos el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 presenta la siguiente composición:

	Euros
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2014	868.945,42
Préstamos participativos	1.562.000,00
Total patrimonio neto a 31 de diciembre de 2014	2.430.945,42



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

11. Administraciones Públicas y situación fiscal.

Saldos con Administraciones Públicas.

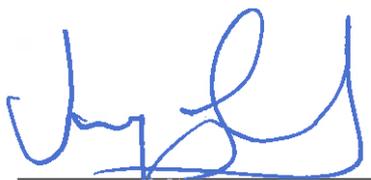
La Composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Activos por impuesto diferido:		
Activos por impuesto diferido	1.800.004,61	1.286.902,82
Total activos fiscales no corrientes	1.286.902,82	1.286.902,82
Activos corrientes:		
Hacienda Pública deudora por IVA	73.449,44	89.032,48
Hacienda Pública, embargos practicados		
Otros saldos con las Administraciones Públicas	14.824,82	922,57
Total activos fiscales corrientes	88.274,26	89.955,05
Pasivos no corrientes:		
Pasivos por impuesto diferido	103.109,37	140.248,18
Total pasivos fiscales no corrientes	103.109,37	140.248,18
Pasivos corrientes:		
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	103.126,03
Hacienda Pública acreedora por retenciones	113.545,95	122.641,02
Hacienda Pública por otros tributos	86.708,49	24.503,46
Organismos de Seguridad Social, acreedora	757.424,65	539.524,82
Total pasivos fiscales corrientes	957.679,09	789.795,33

Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Al cierre del ejercicio 2014, la conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio-			(1.727.460,34)
Impuesto sobre Sociedades		(550.240,60)	(550.240,60)
Diferencias permanentes -			
Con origen en el ejercicio	76.738,57		76.738,57
Diferencias temporarias -			
Con origen en ejercicios anteriores	148.555,23		148.555,23
Base imponible fiscal (Resultado fiscal)			(2.052.407,14)

El gasto (ingreso) por impuesto de Sociedades se compone de:

	Euros	
	2014	2013
Ajustes positivos a la imposición sobre beneficios	(513.101,79)	-
Impuesto diferido	(37.138,81)	(346.084,14)
Total gasto/(ingreso) por impuesto de Sociedades	(550.240,60)	(346.084,14)

Activos y Pasivos por impuesto diferido registrados.

Al cierre del ejercicio 2014 y 2013, la Sociedad tiene registrados en el balance de situación adjunto créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar y por bases imponibles negativas. El desglose y movimiento de los créditos fiscales de la Sociedad es el siguiente:

Ejercicio 2014

	Euros		
	A 31/12/2013	Aumentos	A 31/12/2014
Bases Imponibles Negativas	1.285.579,17	513.101,79	1.798.680,96
Deducción por gastos de formación profesiones (Art. 40 TRLIS)	1.323,65	-	1.323,65
Total activos por impuesto diferido	1.286.902,82	513.101,79	1.800.004,61

Ejercicio 2013

	Euros		
	A 31/12/2012	Aumentos	A 31/12/2013
Bases Imponibles Negativas	974.720,23	310.858,94	1.285.579,17
Deducción por gastos de formación profesiones (Art. 40 TRLIS)	1.323,65	-	1.323,65
Total activos por impuesto diferido	976.043,88	310.858,94	1.286.902,82



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación a 31 de diciembre de 2014 por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, -en el marco del Plan de Viabilidad y actuaciones descritas en la Nota 1 de la presente memoria-, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados. Dichas bases imponibles se han generado en los siguientes ejercicios:

Año	Euros
2008	(1.246.692,88)
2009	(724.043,50)
2012	(1.928.144,50)
2013	(1.243.435,75)
2014	(2.052.407,14)
Total	(7.194.723,69)

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad tiene registrados en el balance de situación pasivos por diferencias temporarias imponibles cuyo desglose y movimiento es el siguiente:

Ejercicio 2014

	Euros			
	2013	Aumentos	Disminuciones	2014
Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamientos financieros (art. 115 TRLIS)	57.075,92	-	(19.059,39)	38.016,53
Amortización Acelerada (art. 111 TRLIS)	1.480,56	-	(1.480,56)	-
Libertad de Amortización D.A. 11ª Ley 4/2008	65.566,37	-	(16.598,83)	48.967,54
IVA diferido	16.125,33	-	-	16.125,33
Total pasivos por impuesto diferido	140.248,18	-	(37.138,78)	103.109,40

Ejercicio 2013

	Euros			
	2012	Aumentos	Disminuciones	2013
Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamientos financieros (art. 115 TRLIS)	74.221,68	-	(17.145,76)	57.075,92
Amortización Acelerada (art. 111 TRLIS)	2.961,17	-	(1.480,61)	1.480,56
Libertad de Amortización D.A. 11ª Ley 4/2008	82.165,20	-	(16.598,83)	65.566,37
IVA diferido	-	16.125,33	-	16.125,33
Total pasivos por impuesto diferido	159.348,05	16.125,33	(35.225,20)	140.248,18



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

La Sociedad tiene abiertos y sujetos a inspección el resto de tributos y ejercicios no cubiertos por la actuación descrita en el apartado anterior, por los cuatro últimos ejercicios no prescritos, tanto por los tributos estatales como por aquellos de carácter local o autonómico.

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tiene vencido y pendiente de pagos los siguientes importes de liquidaciones impositivas:

Concepto Tributario	Periodo	Ejercicio	Importe pendiente (Euros)
Retenciones e ingresos a cuenta IRPF del trabajo (Mod. 111)	2T	2014	25.836,41
	3T	2014	20.123,52
	4T	2014	600,29
	4T	2014	12.610,94
IVA (Mod. 303)	12M	2012	11.679,45
	2M	2013	10.184,28
	5M	2013	2.653,74
	6M	2013	1.588,40
	3M	2013	1.168,69
	4M	2013	1.427,08
	7M	2013	10.990,93
	8M	2013	11.194,46
	10M	2013	7817,53
	9M	2013	2.373,34
	12M	2013	18.835,38
	1T	2014	4.925,69
4T	2014	10.982,88	
Retenciones e ingresos a cuenta Retenciones Arrendamientos (Mod. 115)	3T	2014	17.650,12
	3T	2014	951,91
	4T	2014	10.636,87
Liquidación intereses de demora 2014		2014	126,43
Otros conceptos			10.435,14
Total			186.975,95

A 31 de diciembre de 2014 y sobre las deudas tributarias pendientes de pago existían apremios y notificaciones de diligencia de embargo de bienes muebles. En este sentido



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

a 31 de diciembre de 2014, la Agencia Tributaria ha efectuado embargos de cuentas de la Sociedad por importe de 31.795 euros. Dicho saldo se presenta minorando el saldo acreedor del epígrafe "Hacienda Pública por otros tributos" del pasivo del balance de situación a dicha fecha.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Sociedad está realizando las gestiones necesarias con las autoridades fiscales y fiscales para establecer un acuerdo de aplazamiento de pagos y calendario que permita satisfacer los importes pendientes de pago.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. Los Administradores de la Sociedad consideran que de la posible revisión de los años pendientes de inspección fiscal no se pondrían de manifiesto pasivos adicionales que afecten de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

Organismos de la Seguridad Social.

Con fecha 11 de mayo de 2011, la Sociedad recibió la concesión de aplazamiento del pago de la deuda con la Tesorería General de la Seguridad Social. No obstante dada la situación deficitaria de liquidez la Sociedad no ha podido hacer frente al calendario de pago contemplado en la concesión recibida, ni atender el pago de determinadas cotizaciones posteriores.

A 31 de diciembre de 2014 el balance de situación adjunto presenta cuenta a pagar a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 757.424,65 euros, incluyendo recargos, con la siguiente composición:

Concepto	Euros
Cotizaciones pendientes de pago ejercicio 2009	1.013,48
Cotizaciones pendientes de pago ejercicio 2010	79.972,51
Cotizaciones pendientes de pago ejercicio 2011	29.909,42
Cotizaciones ejercicio 2012 (abril a diciembre, ambos inclusive)	185.040,38
Cotizaciones ejercicio 2013 (enero a diciembre)	127.366,55
Cotizaciones ejercicio 2014 (enero a diciembre)	334.122,31
Total	757.424,65

12. Periodificaciones.

Periodificaciones de pasivo a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance de situación adjunto incluye el coste de las sesiones vinculadas a bonos preventa que no han sido devengadas a fecha de cierre tal y como se indica en la Nota 4-j.



D. Jorge Strodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

13. Ingresos y gastos.

Importe neto de la cifra de negocios.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

Actividades	%	
	2014	2013
Depilación láser	95,76%	94,46%
Tratamientos médicos corporales	3,85%	4,42%
Tratamientos médicos faciales	0,34%	1,07%
Otros	0,05%	0,05%
Total	100,00%	100,00%

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios se ha producido en territorio nacional.

Aprovisionamientos.

La composición del epígrafe "Aprovisionamientos" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Compras nacionales	40.125,64	48.356,07
Total	40.125,64	48.356,07

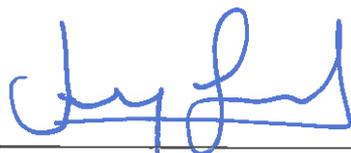
Gastos de personal.

El epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de ejercicios 2014 y 2013, presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2014	2013
Sueldos, salarios y asimilados	761.661,38	1.022.187,15
Cargas sociales	275.780,62	264.830,03
Total	1.037.442,00	1.287.017,18

El capítulo "Sueldos, salarios y asimilados" incluye devengos en concepto de indemnizaciones por importe de 61.788,59 euros al 31 de diciembre de 2014 (144.546,29 euros al 31 de diciembre de 2013).

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2014 y 2013, detallado por categorías laborales y sexos, es el siguiente:



D. Jorge Sirodey Linares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

2014	Plantilla a 31-12-2014			Plantilla media del ejercicio		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Alta Dirección	-	-	-	-	1	1
Técnicos y administrativos	1	1	2	2	1	3
Médicos y personal sanitario	-	35	35	-	60	60
Comerciales	-	1	1	-	3	3
Total	1	37	38	2	65	67

2013	Plantilla a 31-12-2013			Plantilla media del ejercicio		
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Alta Dirección	-	1	-	1	-	1
Técnicos y administrativos	2	1	2	1	2	1
Médicos y personal sanitario	-	69	-	69	-	69
Comerciales	-	3	-	3	-	3
Total	2	74	2	74	2	74

Otros gastos de explotación.

La composición del capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas, es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Arrendamientos y cánones	374.247,33	396.576,46
Servicios de profesionales independientes	238.141,49	160.502,95
Suministros	109.587,90	92.489,21
Reparaciones y conservación	75.025,75	65.164,80
Publicidad y relaciones públicas	257.534,25	241.782,57
Tributos	60.918,35	67.288,94
Servicios bancarios y similares	23.752,17	28.428,83
Otros servicios	76.966,17	160.249,84
Transporte y Viajes	11.734,91	7.312,88
Primas de seguros	13.165,20	4.584,51
Otras pérdidas en gestión corriente	413,02	140.300,20
Total	1.241.486,54	1.364.681,19

D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

14. Operaciones con partes vinculadas.

Saldos y transacciones con vinculadas.

Los saldos y transacciones realizadas durante el ejercicio 2014 y 2013 con sociedades del grupo, Socios y Administradores presentan la siguiente composición:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Depilite España, S.L.	-	-	-	3.034,29
Atlas Holding Europa, S.L.	-	626.282,68	-	-
Atlas Capital Europa, S.L.	-	936.388,91	-	3.171,11
Vousse Clínicas Médico Estéticas, s.l.	464.800,00	-	-	-

Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L.

El capítulo "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas" del balance de situación a 31 de diciembre de 2014 recoge el coste de la inversión en el 99,999% en el capital social de Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. (siendo accionista también Atlas Capital Europa, S.L.) Esta sociedad fue constituida en Madrid el 20 de octubre de 2014. Su objeto social lo constituye la actividad de explotación de clínicas, establecimientos o centros especialistas en rejuvenecimiento facial, medicina estética corporal y depilación médica a través de láser, luz pulsada o cualquier otra técnica.

A 31 de diciembre de 2014 su capital social asciende a 31.179 euros y, de acuerdo con sus estados financieros no auditados, a dicha fecha, y dada su reciente constitución, carece de reservas y el resultado del ejercicio 2014 no es significativo. El principal activo de Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. es su inversión en el 100% del capital social de Hedonai, por importe de 7.333.226 euros y su principal pasivo es la deuda pendiente de pago a los vendedores por dicha adquisición.

Adicionalmente el capítulo "Créditos a corto plazo a empresas del Grupo" del activo corriente del balance de situación a 31 de diciembre de 2014 incluye un crédito otorgado a Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. por importe de 464.800 euros. Dicho crédito no tiene vencimiento ni garantía establecida y ha sido concedido en el marco de la combinación de negocios realizada con Hedonai.

Retribuciones al Órgano de Administración y a la Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2014, ninguno de los Administradores de la Sociedad ha devengado remuneración alguna en el desempeño de su cargo, que ha incluido la asunción de funciones de alta dirección.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se ha realizado aportación alguna en concepto de fondos, primas de seguro de vida o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como anticipos o créditos. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante ambos ejercicios.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Durante el ejercicio no se han satisfecho indemnizaciones por cese de Administradores de la Sociedad.

Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, redactado por el apartado diecisiete del artículo único de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración de Vousse Corp, S.A., manifiestan no haber realizado durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha actual ninguna operación, ni con la propia Sociedad ni con cualquier otra empresa del Grupo, ajena al tráfico ordinario de las sociedades, ni fuera de las condiciones normales de mercado.

15. Otra información.

Hechos posteriores

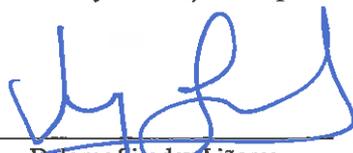
Modificación de acuerdos de adquisición de Hedonai

El Consejo de Administración la Sociedad en su sesión de 12 de enero de 2015, al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de julio de 2014, adoptó, entre otros, el acuerdo de ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente y mediante aportaciones no dinerarias.

La ampliación de capital acordada mediante aportaciones dinerarias, asciende a 158.990.307 acciones nuevas, de un valor nominal de 0,01 euros cada una de ellas, con una prima de emisión de 0,002 euros; y la ampliación de capital acordada mediante aportación no dineraria asciende a 81.000.000 acciones de un valor nominal de 0,01 euros cada una de ellas, sin prima de emisión ni derecho de suscripción preferente, que se suscribirán íntegramente mediante la aportación no dineraria consistente en la compensación de crédito líquido, vencido y exigible por importe de 810.000 euros, cuyo titular es Atlas Capital Europa, S.L.

La finalidad de la ampliación de capital es la de reforzar la posición de tesorería con el fin de afrontar el segundo pago en efectivo comprometido por la Sociedad tras el acuerdo de adquisición descrito en la Nota 1.

Con fecha 10 de marzo de 2015 se comunico el acuerdo entre Vousse Corp, S.A. y Nazca por el que se modifican los términos de la cláusula de pago y préstamo participativo del acuerdo de adquisición del 100% del capital de Hedonai. En los términos del nuevo acuerdo, se adhirió la posibilidad de un descuento por pronto pago en caso de adelantar la Fecha de Cierre al mes de julio de 2015, en cuyo caso, podrá beneficiarse de un descuento en la compra de un millón de euros. Adicionalmente, el préstamo participativo concedido a Hedonai, se ha incrementado hasta 900.000 euros, pudiendo a juicio del vendedor si hiciera falta, incrementarse en 600.000 euros adicionales en los mismos términos del acuerdo original, alargándose su fecha de vencimiento hasta 31 de diciembre de 2016, siendo el objetivo de dicho incremento la culminación de la re-estructuración operativa y la renovación de los equipos laser orientada a la eficiencia y a la mejora en productividad.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Avales y garantías.

Al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad no tiene prestados ni recibidos avales o garantías algunas.

Adicionalmente, a dicha fecha una entidad financiera avala con carácter temporal a la Sociedad por importe de 10.000 euros ante terceros por operaciones de arrendamiento operativo de locales (20.080 euros al 31 de diciembre de 2013).

Honorarios de auditoría.

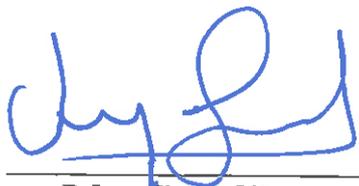
Durante el ejercicio 2014 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 15.000 euros (7.500 euros en el ejercicio 2013). En el ejercicio 2014 el auditor de cuentas ha facturado 4.500 euros por servicios profesionales (15.000 euros en el ejercicio 2013).

Acuerdos fuera de balance.

Los Administradores de la Sociedad no tienen constancia de la existencia de acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la presente memoria, en su caso, que resulten significativos para determinar la posición financiera de la Sociedad.

Litigios y Reclamaciones.

A 31 de diciembre de 2014 existen reclamaciones interpuestas por empleados que causaron baja en la Sociedad. También existen reclamaciones, algunas de ellas sustanciadas en vía judicial, relacionadas con la actividad operativa de la Sociedad y otras (incluyendo la de uno de los Administradores que cesaron en el ejercicio 2013). En opinión de los Administradores de la Sociedad y sus asesores legales no se estima pasivo adicional significativo alguno al registrado por dicho motivo en el balance de situación a 31 de diciembre de 2014.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

VOUSSE CORP, S.A.

Informe de Gestión
correspondiente al
ejercicio anual terminado
el 31 de Diciembre de 2014

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha continuado sus operaciones con normalidad, inmersa en un profundo proceso de reorganización interna y reestructuración global a todos los niveles, derivado de los últimos años, donde las compañías del sector llevaron a cabo una guerra de precios que educó al cliente a consumir en función de las promociones vigentes. Esto último provocó un cierto deterioro en la Sociedad, tanto a nivel financiero como operativo que era necesario reorganizar.

Durante el año 2014, la Sociedad ha continuado con su proceso de reorganización interna y reestructuración operativa, en el marco de la gestión y Plan de viabilidad preparado para dicho ejercicio, que finalizó con un ahorro en costes de personal de un 43% y un ahorro de gastos de explotación de aproximadamente el 39%. Estos ahorros han sido consolidados en el mes de octubre de 2014.

Igualmente durante el ejercicio 2014, ha continuado la reestructuración financiera de la Sociedad.

Finalmente, en Noviembre de 2014, la sociedad, a través de su filial Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L. adquirió el 100% del Capital Social de Hedonai Estética Integral, S.L., procediendo por tanto al rediseño de su Plan Estratégico para 2014 y 2015 por medio de a consolidación contable a la que está obligada conforme a la normativa contable.

Por este motivo, ejercicio 2014 ya consta de Cuentas Anuales individuales y consolidadas, haciendo mención expresa al nuevo plan Estratégico en el Informe de Gestión consolidado de la Sociedad.

Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.

Desde el punto de vista corporativo, con posterioridad al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha procedido a la ejecución de un contrapplit o agrupación de acciones, el cual se hizo efectivo el pasado 2 de abril de 2014, mediante el cual se han cancelado la totalidad de las acciones en las que se divide el capital, de 0,01 euros de valor nominal para su canje por acciones de nueva emisión, de 1,50 euros de valor nominal, en la proporción de 1 acción nueva por cada 150 acciones preexistentes (1 por 150), sin modificación de la cifra del capital social.

La sociedad espera que tras este acontecimiento, la acción se fortalezca, y dote a la sociedad de un nivel de solvencia mayor, con la ayuda del Plan Estratégico diseñado para el próximo ejercicio.

También con posterioridad al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha continuado en su proceso de reestructuración financiera, llegando a acuerdos con Proveedores, personal ex empleado en la empresa, organismos públicos y entidades financieras.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

A finales del mes de Marzo, se ha procedido a la solicitud de Aplazamiento de las deudas contraídas con la Seguridad Social, el cual está negociándose en 5 años, con un escalado del 10% el primer año al 30% el último, lo que permitirá refinanciar un pasivo importante en la Sociedad proveniente del antiguo equipo gestor en su mayoría. A fecha 30 de Abril de 2015 se encuentra ya depositada toda la documentación y la sociedad espera resolver el aplazamiento con acuerdo positivo.

En fecha 20 de abril de 2014 se ha llegado a un acuerdo con La Caixa, para la refinanciación a largo plazo de 130miles euros correspondientes a un renting de 4 máquinas de depilación láser de la compañía, el cual será firmado el próximo 4 de Mayo de 2015. Dicha refinanciación ha consistido en un nuevo plazo de 6 meses de carencia, y 60 cuotas iguales consistentes de capital más intereses. Como parte del acuerdo, no se han tomado en cuenta interés de demora, sino interés de mercado.

Evolución previsible de la Sociedad.

Los factores y acontecimientos descritos en párrafos anteriores ponen de manifiesto elementos muy positivos que mitigan el riesgo de continuidad de la Sociedad, el más relevante, se centra en la adquisición de Hedonai Estética Integral, con la que el grupo espera multiplicar por 5 su facturación, pasando de casi 3 millones de euros de facturación a casi 15 millones de euros de importe neto de cifra de negocio. Este acontecimiento supone un fuerte impulso a la expansión de la Sociedad, que unido a una gestión más eficiente en costes así como las sinergias derivadas de ambas compañías, permitirán en el ejercicio 2015 la generación de recursos y excedentes líquidos necesarios para atender los compromisos adquiridos y comenzar la nueva etapa de Vousse, mediante el crecimiento orgánico e internacionalización, y por tanto relanzar su valor en bolsa y capitalización en el mercado.

Actividades de I+D.

La Sociedad no ha realizado actividades de I+D en su actividad, si bien se encuentra en exploración continúa e investigación de nuevas técnicas aplicadas mediante la subcontratación de servicios de este tipo.

Acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

Número de acciones	Porcentaje sobre el total del capital social	Euros		
		Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de la adquisición
1.798.493	0,44%	0,01	0,30	535.755,79

El total de adquisiciones de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 12.673.039 acciones con un coste total de 142.205,06 euros (coste medio de 0,0112 euros por acción).

El total de ventas de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 11.125.391 acciones con un precio de venta total de 143.517,54 euros (coste medio de 0,0129 euros por acción).



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Uso de instrumentos financieros.

No se ha producido el uso de instrumentos financieros por parte de la sociedad que resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados, adicionales a los desglosados en la memoria adjunta.

Valencia a 30 de Abril de 2015.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

VOUSSE CORP, S.A.

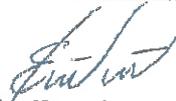
Formulación de cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

El Consejo de Administración de Vousse Corp. S.A, con fecha 30 de abril de 2015 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede formular las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, las cuales vienen precedidas por los Documentos que preceden a este escrito.

El Consejo de Administración faculta y delega a D. Jorge Sirodecy Liñares, como Secretario no Consejero del Consejo de Administración, quien acepta la firma de todas las hojas d las presentes cuentas anuales, firmando a continuación, en señal de conformidad, los consejeros de la Sociedad que son:

ATLAS COMI, S.L.
D. Estanislao Martínez

GUBENLOVI, S.L.
D. Diego Jesús Guerrero Cruces


D. Esteban Hernandez Hidalgo

Valencia a 30 de Abril de 2015.

LUIS CARUANA & ASOCIADOS

VOUSSE CORP, S.A.

**Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2014
e Informe de Gestión Consolidado,
junto con el Informe de Auditoría Independiente**

LUIS CARUANA

LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L.
C. DR. ROMAGOSA, 1, 2º
EDIFICIO LUCINI
46002 VALENCIA
TEL. 963.203.615
www.luiscaruana.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
VOUSSE CORP, S.A.:

Informe sobre Cuentas Anuales Consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Vousse Corp, S.A. (la Sociedad Dominante, anteriormente Suávitass, S.A.) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas.

Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados consolidados y de los flujos de efectivo de Vousse Corp, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 3.a de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en la realización de la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Sin embargo, debido a los hechos descritos en el párrafo de "Fundamento de la denegación de opinión" no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.

Fundamentos de la denegación de opinión

1. Como se indica en la Nota 3 de la memoria consolidada adjunta el ejercicio 2014 es el primer ejercicio que la Sociedad Dominante formula cuentas anuales consolidadas. Esta formulación es consecuencia de la combinación de negocios realizada con fecha 26 de noviembre de 2014 con la adquisición del 100% de las participaciones que integran el capital social de Hedonai Estética Integral, S.L. (a través de su sociedad dependiente Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L.). La fecha de adquisición de esta sociedad dependiente y su naturaleza sobrevenida han generado lógicas e importantes ineficiencias en el proceso de consolidación de cuentas anuales. A la fecha del presente

informe la Sociedad Dominante no nos ha podido proporcionar las cuentas anuales formuladas de Hedonai Estética Integral, S.L., que, a dicha fecha, se encuentran en proceso de auditoría de cuentas realizado por otro auditor.

Con fecha 30 de abril de 2015 el auditor del componente Hedonai Estética Integral, S.L. nos ha remitido, con objeto de dar cumplimiento a las normas internacionales de auditoría que son de aplicación, determinada información. Dicho borrador pone de manifiesto la existencia de procedimientos de auditoría pendientes de concluir para la emisión del correspondiente informe de auditoría.

Por las circunstancias descritas no hemos podido aplicar la totalidad de los procedimientos requeridos por las normas internacionales de auditoría (NIA ES-600) con objeto de satisfacernos sobre el contenido, presentación e imagen fiel de las cuentas anuales del componente a los efectos del adecuado proceso de su integración en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Por consiguiente, no hemos podido satisfacernos sobre el contenido y adecuada presentación de los saldos e información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, dado que ponen de manifiesto la importancia significativa que las magnitudes económicas y masas patrimoniales de Hedonai Estética Integral, S.L. tienen sobre dichas cuentas consolidadas, evidenciando una materialidad muy relevante.

2. Con fecha 30 de abril de 2014 hemos emitido nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2014 de Vousse Corp, S.A. en el que hemos expresado una opinión con salvedades, que transcribimos literalmente a continuación:

“1. Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos enviado solicitud de confirmación escrita de saldos, operaciones y otros asuntos a la totalidad de las entidades financieras con los que opera la Sociedad. A la fecha de emisión del presente Informe no hemos recibido respuesta a la solicitud de dos entidades financieras con la que se mantienen operaciones significativas. Aún cuando se han efectuado procedimientos alternativos para obtener la adecuada evidencia de los saldos y otros riesgos mantenidos por la Sociedad con dichas entidades financieras, el conocimiento y evaluación de otras operaciones, compromisos, garantías o información no recogida en los registros contables y en las cuentas anuales sólo es posible mediante la recepción de confirmación escrita.

2. Como parte de nuestro trabajo hemos analizado los saldos de clientes registrados en el capítulo “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 adjunto. El saldo de dicha cuenta asciende a 942.614 euros. Debido a la naturaleza de los saldos de cliente que integran dicha cuenta, -con antigüedad significativa consecuencia, entre otros motivos, de la contratación de abonos de servicio para periodos superiores al año-, a la atomización de los clientes que la componen y a los procedimientos operativos de registro, no hemos podido satisfacernos sobre la recuperabilidad final de dicho saldo y sobre la necesidad de reconocer provisión por deterioro de los saldos que finalmente pudiesen resultar no recuperables.

3. Como se indica en la Nota 1 y 15 de la memoria adjunta la Sociedad tiene pendiente de pago cuotas de impuestos, de seguridad social y salarios e indemnización a empleados con los que ha rescindido su relación laboral. Consecuencia de esta situación se han producido embargos y existen demandas de más de cincuenta de dichos empleados. Aún cuando los pasivos reconocidos en el balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2014 por estos conceptos incluye las deudas reconocidas así como otros pasivos adicionales, no es posible determinar el importe final de los pasivos u otras contingencias que se deriven de dicha situación”.

No hemos podido determinar el efecto que las salvedades anteriores tendrían sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Denegación de opinión

Debido al efecto muy significativo de los hechos descritos en los párrafos de “Fundamento de la denegación de opinión”, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a la denegación de opinión expresada llamamos la atención sobre el párrafo de énfasis que recogemos en nuestro informe de auditoría de fecha 30 de abril de 2014 sobre las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante del ejercicio 2014 y que literalmente transcribimos a continuación por entender que puede contribuir a la comprensión del entorno de Vousse Corp, S.A. como Sociedad Dominante y del Grupo que es cabecera:

“Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo indicado en la Nota 1 de la memoria adjunta. En dicha Nota se pone de manifiesto la evolución negativa de las operaciones de la Sociedad durante los últimos ejercicios que ha supuesto una importante reducción de su cifra de negocios, la generación de pérdidas y la existencia de un déficit en su capital circulante, a 31 de diciembre de 2014, de 2,6 millones de euros, aproximadamente. Esta situación ha impedido a la Sociedad atender sus compromisos de pagos en los plazos acordados con proveedores, acreedores, empleados, entidades financieras y organismos públicos tributarios y de seguridad social. Estos hechos han provocado la interposición de demandas por parte de terceros y empleados con los que se rescindió la relación laboral así como embargos por parte de terceros y de las autoridades tributarias.

Así mismo, en dicha Nota se indica que los nuevos Administradores de la Sociedad, -tras su toma de participación mayoritaria en su capital social el 13 de febrero de 2013-, han venido estableciendo medidas de actuación de acuerdo con el Plan de Viabilidad elaborado con objeto de establecer las bases que permitan el crecimiento y desarrollo operativo sobre premisas de equilibrio patrimonial, financiero y tesorería. Bajo este planteamiento se enmarcan las adquisiciones realizadas por parte de la Sociedad en noviembre de 2014 de Hedonai Estética Integral, S.L., -cuyo perfeccionamiento está sujeto, entre otros, al pago a los vendedores del importe acordado en los plazos de vencimiento establecido-, y en junio de 2013 del negocio de clínicas médico estéticas de proximidad a Depilite España, S.L. También los Administradores de la Sociedad están abordando un proceso de gestiones y negociación con objeto de alcanzar acuerdos de pago de las deudas vencidas con instituciones financieras prestamistas y autoridades fiscales y laborales. También, para fortalecer la situación patrimonial, los accionistas de referencia de la Sociedad han otorgado préstamos participativos que a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 1.562.000 euros, contemplándose futuras ampliaciones de capital, en el marco del Plan Estratégico y de expansión formulado por los Administradores.

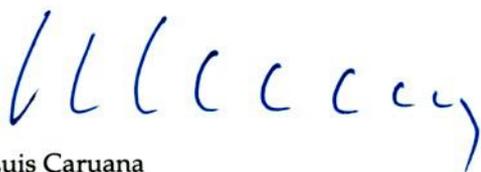
Las medidas y actuaciones descritas anteriormente son factores que, -en opinión de los Administradores de la Sociedad-, mitigan la incertidumbre existente sobre la capacidad de la Sociedad para continuar su actividad bajo el principio de gestión continuada. Consecuentemente la viabilidad futura de la Sociedad, su capacidad para hacer frente a los pagos comprometidos en la adquisición de Hedonai Estética Integral, S.L., para desarrollar sus operaciones bajo el principio de empresa en funcionamiento y realizar sus activos, -incluyendo el fondo de comercio generado en la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2013 y los créditos fiscales reconocidos-, y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran contabilizados en el balance de situación adjunto está sujeta al éxito de las medidas recogidas en el Plan de Viabilidad impulsado por los Administradores, al logro satisfactorio de los objetivos de renegociación de deudas y pasivos y de los procedimientos judiciales en curso y al apoyo de sus accionistas. En base a estos fundamentos, los Administradores de la Sociedad han elaborado las cuentas anuales adjuntas bajo el principio de continuidad empresarial”.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Vousse Corp, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Vousse Corp, S.A.

Valencia, 30 de abril de 2015

LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S1973



Luis Caruana

VOUSSE CORP, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Al 31/12/2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Al 31/12/2014
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Fondo de comercio de consolidación	5	7.428.789,00	Fondos propios-	12	451.897,50
Inmovilizado intangible	6 y 7	1.650.373,28	Capital escriturado		4.050.276,52
Inmovilizado material	8	7.002.152,02	Prima de emisión		2.342.296,03
Inversiones financieras a largo plazo-	10	459.513,16	Reservas-		(600.455,19)
Valores representativos de deudas		7.377,53	Legal y estatutarias		7.444,49
Otros activos financieros		452.135,63	Otras reservas		(607.899,68)
Activos por impuesto diferido	13	4.919.922,57	Acciones y participaciones en patrimonio propias		(638.393,44)
Total activo no corriente		21.460.750,03	Resultados de ejercicios anteriores-		(2.659.776,81)
			Remanente		11.801,53
			Resultados negativos de ejercicios anteriores		(2.671.578,34)
			Resultado del ejercicio (pérdida)		(2.042.049,61)
			Total patrimonio neto		451.897,50
			PASIVO NO CORRIENTE:		
			Provisiones a largo plazo		32.759,00
			Deudas a largo plazo-	11	2.197.542,76
			Deudas con empresas del grupo y asociadas	16	1.562.671,59
			Deudas con entidades de crédito		237.845,81
			Acreedores por arrendamiento financiero	9	397.025,36
			Pasivos por impuesto diferido	13	305.226,10
			Total pasivo no corriente		2.535.527,86
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Existencias		359.755,39	Provisiones a corto plazo		115.362,84
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		1.084.294,31	Deudas a corto plazo-		9.746.543,64
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	970.810,85	Deudas con entidades de crédito	11	2.280.618,05
Deudores varios.		13.757,59	Acreedores por arrendamiento financiero	9 y 11	308.843,78
Personal.		5.091,47	Otros pasivos financieros		7.157.081,81
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	94.634,40	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		10.848.735,99
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo-		15,00	Proveedores a corto plazo	11	781.801,08
Créditos a corto plazo a empresas del grupo		15,00	Acreedores varios	11	2.825.794,44
Inversiones financieras a corto plazo-	10	784.551,14	Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	11	1.330.243,43
Valores representativos de deudas		3.320,40	Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	1.959.547,03
Cuentas con Socios y Administradores		781.230,74	Anticipos de clientes.		3.951.350,01
Periodificaciones		60.395,76	Periodificaciones a corto plazo	14	227.718,66
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		176.024,80	Total pasivo corriente		20.938.361,13
Tesorería		176.024,80			
Total activo corriente		2.465.036,40	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		23.925.786,43
TOTAL ACTIVO		23.925.786,43			

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.



D. Jorge Siredoy Liñares

Secretario no Consejero del Consejo de Administración

VOUSSE CORP, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Euros)

	Notas de la Memoria	Al 31/12/2014
Importe neto de la cifra de negocios	15	2.928.759,84
Aprovisionamientos	15	(173.490,08)
Otros ingresos de explotación		591,81
Gastos de personal-	15	(2.180.520,21)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.757.677,75)
Cargas sociales		(422.842,46)
Otros gastos de explotación-	15	(1.702.868,99)
Servicios exteriores		(1.648.620,04)
Tributos		(53.835,93)
Otros gastos de gestión corriente		(413,02)
Amortización del inmovilizado	7 y 8	(773.639,80)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	7	(691.299,43)
Otros resultados		(814,82)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.593.281,68)
Ingresos financieros- De valores negociables y otros instrumentos financieros		94,32
De terceros		94,32
Gastos financieros-		(258.764,48)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas		
Por deudas con terceros		(258.764,48)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Diferencias de cambio-		(1,47)
RESULTADO FINANCIERO		(258.671,63)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.851.953,31)
Impuestos sobre beneficios	13	809.903,70
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.042.049,61)

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014.



D. Jorge Siredoy Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

VOUSSE CORP, S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Al 31/12/2014
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(2.483.569,56)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-		
I. Por gastos incurridos en la ampliación de capital		-
II. Efecto impositivo		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(2.483.569,56)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Acciones y Participaciones en Patrimonio Propias	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	TOTAL
C. SALDO AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2014	-	-	-	-	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos.	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	4.050.276,52	2.342.296,03	(600.455,19)	(638.393,44)	(2.659.776,81)	-	(2.042.049,61)	451.897,50
7. Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto.	-	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	4.050.276,52	2.342.296,03	(600.455,19)	(638.393,44)	(2.659.776,81)	-	(2.042.049,61)	451.897,50

Las Notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2014.



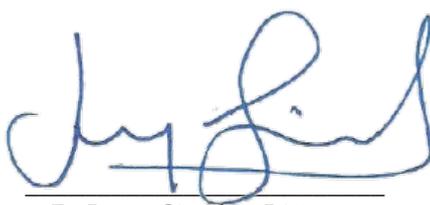
D. Jorge Siredoy Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

VOUSSE CORP, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Euros)

	Nota	Al 31/12/2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(2.851.953,31)
Ajustes al resultado-		16.667.846,28
Amortización del inmovilizado	5 y 6	252.269,09
Correcciones valorativas por deterioro		13.252.448,55
Ingresos financieros		(206.215,19)
Gastos financieros		3.369.343,83
Cambios en el capital corriente-		5.371.442,56
Existencias		485.886,39
Deudores y otras cuentas a cobrar		31.120,26
Otros activos corrientes		(38.396,32)
Acreedores y otras cuentas a pagar		4.892.832,23
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(3.967.169,74)
Pagos de intereses		(3.369.343,83)
Cobros de intereses		206.215,19
Pagos por impuesto sobre beneficios		(804.041,10)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		18.072.119,10
Pagos por inversiones-		(2.020.954,34)
Empresas del grupo y asociadas.		(1.577.947,61)
Inmovilizado material.		(425.471,00)
Otros activos financieros.		(17.535,73)
Cobros por desinversiones-		125.957,00
Inmovilizado material		125.957,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(1.894.997,34)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		360.872,21
Emisión de instrumentos de patrimonio, neto de costes de emisión		360.872,21
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(16.714.018,77)
Emisión de deudas con empresas del Grupo		(465.142,44)
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(16.216.312,76)
Otras deudas		(32.563,57)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(16.353.146,56)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		(176.024,80)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		176.024,80



D. Jorge Siredoy Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Vousse Corp, S.A. y sociedades que integran el Grupo Vousse

Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014

1. Sociedades del Grupo.

Actividad de la Sociedad Dominante.

Vousse Corp, S.A. (en adelante también “la Sociedad Dominante”) fue constituida en Valencia -(con la denominación social de Suávitass, S.A.)-, el 18 de junio de 2003, con duración indefinida. Tiene su domicilio social y fiscal en calle Escolano, 20, Valencia.

La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de julio de 2014 acordó, entre otros, el cambio de denominación social de Suávitass, S.A por Vousse Corp, S.A., y consiguientemente modificó el artículo primero de los estatutos sociales.

Su objeto social, -de acuerdo con sus estatutos-, consiste en la explotación de clínicas, consultorios médicos y establecimientos especializados en servicios de depilación láser, dermo cosmética y estética corporal para personas. La explotación y gestión de las clínicas puede ser desarrollada por la Sociedad o por sus profesionales, en locales comerciales propios o ajenos.

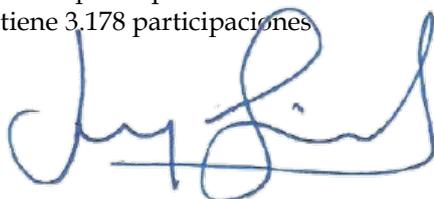
La actividad operativa de la Sociedad Dominante coincide con su objeto social.

Con fecha 13 de febrero de 2013 Atlas S.C.E.F.I., S.L. adquirió a Valcapital Inversiones I, S.C.R., S.A. el 49,90% del capital social de la Sociedad, convirtiéndose en accionista de referencia.

Tras dicha operación societaria los nuevos Administradores de la Sociedad Dominante elaboraron un Plan de Viabilidad y desde entonces vienen implantando un conjunto de medidas tendentes a restablecer el equilibrio patrimonial, fortalecer la situación financiera, impulsar al crecimiento del volumen de negocio y optimizar la estructura de costes adecuándola al volumen de ingresos presupuestados. Los hitos económicos más destacados abordados por la Sociedad Dominante desde la entrada del nuevo accionista de referencia han comprendido, entre otros, la toma de participación en el 100% del capital social de Hedonai Estética Integral, S.L. (en adelante “Hedonai”) en noviembre de 2014, la adquisición de un conjunto de clínicas médico estéticas en el ejercicio 2013 y las ampliaciones de la cifra de capital social realizadas en el ejercicio 2013. Se presenta a continuación un breve resumen de estas operaciones.

Combinación de Negocios realizada en noviembre de 2014.

Con fecha 20 de octubre de 2014, la Sociedad Dominante constituyó Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L., -con domicilio social en Madrid-, con capital social de 3.179,00 euros compuesto por 3.179 participaciones de un euro de valor nominal, de los que la Sociedad Dominante tiene 3.178 participaciones



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

El propósito de constitución de la Sociedad dependiente Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. es instrumentar, -a través de esta sociedad vehículo-, la toma de participación en el 100% del capital social de Hedonai. Esta toma de participación, entre otros, se ejecutó bajo las siguientes premisas:

- **Contrato de Compraventa:**

Con fecha 26 de noviembre de 2014 y en Madrid, se elevó a público el "*Documento privado de compraventa de participaciones sociales*" correspondiente al denominado "*Contrato de compraventa de participaciones sociales de la Sociedad Hedonai Estética Integral, S.L.*" (en adelante "el Contrato") entre los vendedores, -Fondo Nazca II, F.C.R. de Régimen Simplificado y otros socios personas físicas-, y Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L.

Mediante dicho contrato Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. adquirió el 100% de las participaciones que componen el capital social de Hedonai, instrumentado en 903.486 participaciones sociales de un euro de valor nominal.

Adicionalmente con fecha 6 de marzo de 2015 fue suscrito entre las partes anteriormente indicadas, -más Atlas S.C.E.F.I., S.L.-, el "*Contrato de novación modificativa no extintiva del Contrato de compraventa de participaciones sociales de la Sociedad Hedonai Estética Integral, S.L. de fecha 26 de noviembre de 2014*" (en adelante "el Contrato de Novación").

- **Precio de adquisición:**

El precio de compra quedó fijado en 7.230.589 euros, instrumentado en pago en efectivo (mediante calendario de pagos establecido) por 5.164.706 euros y pago en acciones de Vousse Corp, S.A. por importe de 2.065.883 euros.

Así mismo Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. efectuará un préstamo participativo inicial a Hedonai de 500.000 euros, ampliable hasta un máximo de 1.120.000 euros.

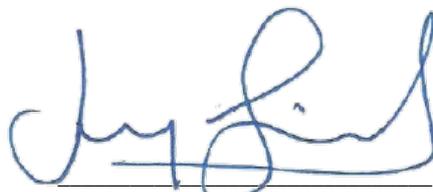
- **Fecha de Cierre:**

El mencionado contrato establece la venta y transmisión en la denominada "Fecha de Cierre" de la totalidad de las participaciones sociales de Hedonai por parte de sus socios a Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. Hasta la Fecha de Cierre los vendedores no pueden acordar o distribuir reparto de beneficio alguno, atribución que queda otorgada a Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. a partir de dicha fecha. Así mismo Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. asume las pérdidas que puedan generarse entre la fecha de firma del contrato indicado y la Fecha de Cierre.

De acuerdo con los términos del Contrato la Fecha de Cierre queda establecida, como máximo el 30 de octubre de 2015. En dicha fecha, o anterior, Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. habrá tenido que satisfacer los pagos en efectivo y en acciones del precio establecido.

- **Pagos en efectivo:**

- Los pagos en efectivo se instrumentan en cinco pagos con el siguiente calendario (de acuerdo con el Contrato de Novación)



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Vencimiento	Euros
A la fecha de firma del Contrato	50.000
9 de marzo de 2015	600.000
29 de mayo de 2015	1.575.000
20 de julio de 2015	1.575.000
Fecha de Cierre con límite 30 de octubre de 2015	1.364.706
Total pago en efectivo	5.164.706

- A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L. ha satisfecho 170.000 euros del pago total en efectivo del acuerdo de adquisición, correspondiente a los pagos de 26 de noviembre de 2014 y 9 de marzo de 2015.
- Igualmente, se han modificado los importes y fechas de pago, según Hecho Relevante publicado en el Mercado Alternativo Bursátil el 10 de marzo de 2015, en el que se aplazan los pagos a los días 29 de mayo, 20 de julio y 31 de octubre de 2015. En dicho acuerdo de modificación, se establece igualmente un descuento por pronto pago de 1 millón de euros, en el caso de satisfacer al vendedor la totalidad del pago en efectivo antes del 20 de julio de 2015.
- Pago mediante acciones del capital social de Vousse Corp, S.A.:

El pago en acciones de Vousse Corp, S.A. se efectuará en la Fecha de Cierre por el importe acordado *“tomando como referencia el valor de cotización medio ponderado de dichas acciones durante los 90 días naturales inmediatamente anteriores a la Fecha de Cierre”*.

- Concesión de préstamo participativo:

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L. ha desembolsado la totalidad del préstamo participativo concedido a Hedonai por un importe de 900.000 euros.

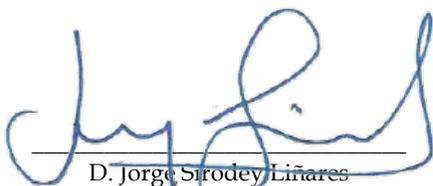
- Condición suspensiva y cláusulas resolutorias:

El Contrato está sujeto a condición suspensiva (cumplimiento por parte del comprador del pago completo) y a condiciones resolutorias (relacionadas con el mantenimiento de determinados acuerdos por parte del vendedor e incumplimientos graves de éste en el proceso de la transacción).

Los pagos en efectivo realizados por Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L. se depositan en cuenta indisponible de depósito a nombre del anterior socio mayoritario de Hedonai.

Las participaciones sociales que integran el capital de Hedonai quedan depositadas hasta la fecha de Cierre, *“procediendo los vendedores a constituir a favor del comprado un derecho real de prenda de primer rango”* sobre dichas participaciones en garantía del Contrato.

Hedonai tiene por objeto la prestación de servicios profesionales de peluquería, belleza, estética y salud. Hedonai, constituida en 1985, cuenta con 40 centros medico-



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

estéticos fundada con presencia en las principales ciudades de España, además de Lisboa, en Portugal. Aproximadamente, la mitad de sus centros se encuentran ubicados en espacios arrendados en centros comerciales El Corte Inglés.

Durante el periodo de tiempo comprendido entre la fecha de firma del Contrato y la Fecha de Cierre o *“hasta aquella fecha en la que los Vendedores o el Comprador desistan de la Transacción por incumplirse algún pago de la Condición Suspensiva o producirse la Condición resolutoria”*, se establecen, entre otros, los siguientes acuerdos:

- El Consejo de Administración de Hedonai estará compuesto por cinco miembros. De ellos, tres serán nombrados por Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L. y los dos restantes por el vendedor.
- Diseño y ejecución de forma conjunta del Plan de Negocio.
- Diseño y ejecución del Plan de Reestructuración de Hedonai, financiado mediante la aportación de préstamo participativo de Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L.

La combinación de negocios descrita ha supuesto el reconocimiento de un fondo de comercio de 7.428.789 euros, aproximadamente (véase Nota 6).

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran, -que en base a las políticas de financiación diseñadas, recursos disponibles y negociaciones con el vendedor de Hedonai-, dispondrá de los recursos necesarios para atender los compromisos de pago establecidos en el Contrato tanto líquidos como en acciones propias para cumplir con el calendario de pago, perfeccionando la transacción y alcanzado la plena propiedad de Hedonai.

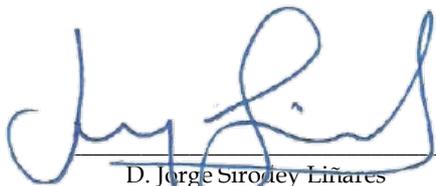
Combinación de Negocios realizada en junio de 2013

Con fecha 20 de junio de 2013 la Sociedad Dominante firmó el denominado *“Contrato de Compraventa de Negocio entre Depilite España, S.L. y Suávitás, S.A.”*. Dicho contrato estableció los términos y condiciones conforme a los cuales la Sociedad adquirió a Depilite España, S.L. su negocio de clínicas médico estéticas de proximidad, especializadas en depilación y otros servicios médico estéticos no invasivos. Dicho negocio, que constituía unidad productiva autónoma, estaba integrado, -a la fecha del Contrato-, por doce clínicas sitas en Sevilla, Málaga, Jerez de la Frontera, Granada, Madrid y Valencia.

El objetivo de dicha operación se enmarcaba en el Plan de Viabilidad elaborado por los Administradores de la Sociedad Dominante fundamentado en el redimensionamiento e incremento del volumen de operaciones, generación de sinergias y economías de escala significativas, el acceso y disponibilidad de las tecnologías más avanzadas existentes en el mercado y el diseño de un modelo de negocio basado en la experiencia acumulada y en factores de proximidad al cliente, competitividad y máxima calidad y garantía en los servicios prestados.

Los aspectos económicos más relevantes del Contrato se resumen a continuación:

- La Sociedad Dominante asumió los activos inmovilizados correspondientes a dichas clínicas. Dichos activos corresponden, básicamente, a instalaciones, maquinaria y otros elementos que integran el inmovilizado material de dichas clínicas. También incluye los depósitos por fianzas de los contratos de arrendamiento de los locales donde se encuentran establecidas.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

- La Sociedad Dominante se subrogó en los arrendamientos de los locales donde se operan dichas clínicas.
- Se produjo la cesión legal, -por sucesión universal de la Sociedad Dominante en el negocio adquirido-, de los trabajadores de Depilíté España S.L. vinculados a las clínicas absorbidas y al propio negocio objeto del Contrato. Estos empleados, -que ascendían a fecha de Contrato a un total de 41-, se incorporaron a la Sociedad Dominante con fecha de efectos entre el 1 de julio y el 1 de agosto de 2013, con las mismas funciones y condiciones laborales mantenidas en su anterior desempeño.
- Quedaron expresamente excluidas de la transacción las marcas comerciales "Depilíté" y "Valsamédica", así como la totalidad de pasivos relacionados con el negocio transmitido y cualquier otro de naturaleza cierta o contingente de Depilíté España, S.L. y, finalmente, los derechos de cobro y cuentas a cobrar a favor de Depilíté España, S.L., que tampoco fueron objeto de transmisión a la fecha del Contrato.
- El Contrato recoge determinadas cláusulas de salvaguarda de indemnidad patrimonial, garantías y coberturas mutuas de la Sociedad Dominante y de Depilíté España, S.L. También recoge pacto de no competencia durante tres años por parte de Depilíté España, S.L., estableciendo una serie de cláusulas penales para el caso de su incumplimiento, que no podrán ser abonadas a elección de Depilíté España, S.L. para dejar sin efecto dicho pacto.
- La fecha plena de ejecución del Contrato, -desde un punto de vista operacional y de funcionamiento-, quedó establecida el 1 de julio de 2013. Se fijó un periodo transitorio de 90 días, -desde dicha fecha-, con objeto de regularizar todas las cuestiones prácticas de integración del negocio adquirido en la dinámica de funcionamiento y operativa de la Sociedad Dominante.
- El importe de la transacción ascendió a 3.450.900 euros.
- Para hacer frente al pago de la transacción, Atlas Capital Europa, S.L., -con fecha 17 de junio de 2013-, suscribió con la Sociedad Dominante contrato por el que otorga a la misma préstamo participativo por dicho importe y para esta exclusiva finalidad. El pago de la adquisición fue realizado, -con fecha 20 de junio de 2013-, mediante endoso a favor de Depilíté España, S.L. de instrumento cambiario emitido por Atlas Capital Europa, S.L. por lo que no supuso movimiento de tesorería alguno en la Sociedad. Depilíté España, S.L., a la fecha mencionada, otorgó la más eficaz carta de pago a favor de la Sociedad Dominante.

La operación descrita, -con naturaleza de combinación de negocios-, fue registrada y reconocida en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2013 adjunto de acuerdo con los criterios y normas contables descritas en la Nota 5).

Simultánea Reducción y Ampliación de Capital.

Con fecha 19 de agosto de 2013 la Junta General de la Sociedad Dominante aprobó la siguiente operación societaria:

- Reducción de la cifra de capital social por importe de 150.290,79 euros mediante reducción del valor nominal de las acciones de 0,04 euros a 0,01 euros. Dicha reducción ha sido realizada mediante compensación de pérdidas registradas en el



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

capítulo “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

- Y conjuntamente con lo anterior la simultánea ampliación de la cifra de capital social por importe de 4.000.000 euros por medio de las siguientes vías:
 - i. Compensación del crédito a pagar a Atlas Capital Europa, S.L. derivado del préstamo participativo concedido por ésta última en relación con el proceso de combinación de negocios anteriormente descrito, por importe de 3.450.900 euros.
 - ii. Aportaciones dinerarias por importe de hasta 549.100 euros realizada por accionistas varios con fecha 23 de diciembre de 2013.

Incorporación y admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en el segmento de Empresas en Expansión del Mercado Alternativo Bursátil.

Con fecha 12 de abril de 2012, la Sociedad Dominante quedó integrada, -a todos los efectos que le son de aplicación-, en el Mercado Alternativo Bursátil.

Con fecha 20 de mayo de 2013 las acciones de la Sociedad Dominante volvieron a cotizar en el Mercado Alternativo Bursátil, tras haber sido suspendida su cotización el 7 de noviembre de 2012 por acuerdo del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. Dicha suspensión vino motivada tras haber sido informado el organismo regulador de Bolsas y Mercados del Decreto nº 426/12 del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, -de fecha 6 de noviembre de 2012-, por el que quedó incoado expediente de inicio de negociaciones para obtener las adhesiones necesarias para la presentación de propuesta anticipada de convenio de acuerdo con el artículo 5 bis de la Ley 38/2011 de reforma de la Ley 22/2003, Concursal.

Situación operativa.

Con fecha 7 de mayo de 2013 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante donde, entre otros, se aprobó el Plan de Viabilidad de la Sociedad Dominante impulsado por los nuevos Administradores y accionista de referencia. Dicho Plan contemplaba el establecimiento de medidas tendentes a garantizar la viabilidad futura sobre premisas de normalidad operativa y de equilibrio financiero y patrimonial.

En el marco del Plan indicado la Sociedad Dominante abordó en el ejercicio 2013 la adquisición del negocio de Depilité España, S.L. así mismo ha abordado la adquisición de Hedonai en el ejercicio 2014, procediendo a la reevaluación de su Plan de Viabilidad y Estratégico consecuencia de esta combinación de negocio.

La evolución de las clínicas de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2014 se presenta a continuación:

Número de Clínicas					
31-12-2013	Altas del Ejercicio		Bajas del Ejercicio		31-12-2014
	Depilité	Propias	Depilité	Propias	
14	-	5	(4)	(4)	11



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Las altas del ejercicio 2014 corresponden a la apertura de una nueva clínica y al traslado de ubicación de cuatro clínicas. Las bajas del ejercicio 2014 corresponden igualmente al cierre de cuatro clínicas y al traslado de las cuatro clínicas anteriormente indicadas.

En el marco de las medidas abordadas la Sociedad Dominante ha iniciado en el ejercicio 2014 la reestructuración y rediseño de sus clínicas incluyendo nueva marca comercial “...con el fin de completar la oferta actual y llevarlo a cabo desde un nuevo concepto de clínica médico estética, Suávitás ha lanzado al mercado una nueva marca, “Vousse”, con la que pretende ofrecer una imagen renovada pero al mismo tiempo más exclusiva y que identifique sus servicios con la tecnología más vanguardista del sector por la que la empresa apuesta para diferenciarse en el mercado, entre otras fortalezas”.

Situación financiero-patrimonial.

Como se observa en el balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2014 el Grupo presenta déficit de capital circulante de 18.473.324 euros, aproximadamente. También la Sociedad Dominante ha venido experimentando pérdidas muy relevantes en los últimos ejercicios.

Dicha situación viene provocando el impago de las amortizaciones de cuotas de las operaciones crediticias concedidas a la Sociedad Dominante, -tanto de financiación directa como de arrendamiento financiero y operativo-, así como el incumplimiento de pago de cuotas tributarias y de Seguridad Social cuya regularización mediante aplazamiento está en proceso de negociación a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. También ha supuesto el impago, en determinados casos, del importe de indemnizaciones por extinción de contratos con empleados y la demora, en el pago a empleados, proveedores y acreedores.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas los Administradores y la Dirección de la Sociedad Dominante están reelaborando el Plan de Viabilidad y Plan Estratégico con objeto de integrar el efecto de la combinación de negocios abordada en el ejercicio 2014. Así mismo los Administradores están desarrollando gestiones con entidades financieras, autoridades fiscales y de la Seguridad Social con objeto de renegociar la deuda vencida mantenida mediante plan de pagos.

Consecuencia de los hechos anteriormente descrito a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales existen demandas de proveedores, empleados y terceros contra la Sociedad Dominante así como sentencias de embargo y bloqueo judicial de cuentas.

Los factores anteriormente descritos son indicadores de una incertidumbre sobre la viabilidad y continuidad de la Sociedad Dominante y del Grupo en base al principio de gestión continuada. Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas han sido elaboradas por los Administradores de la Sociedad Dominante bajo la asunción del principio contable de empresa en marcha que supone que las deudas del Grupo serán atendidas en los vencimientos, plazos y cuantías acordados con terceros acreedores y los activos se realizarán en el transcurso normal de las operaciones, incluyendo el saldo del fondo de comercio reconocido y los créditos fiscales por impuestos diferidos reconocidos que se presentan contabilizados en las rúbricas de activo y pasivo del balance consolidado adjunto. Los Administradores de la Sociedad Dominante y su



D. Jorge Sirode y Liñares

Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Dirección consideran que, entre otras, las siguientes medidas mitigan la incertidumbre anteriormente indicada y fundamentan la viabilidad futura del Grupo y de su proyecto empresarial y modelo de negocio:

- Medidas implantadas y en curso de implantación recogidas en el Plan de Viabilidad tendentes a la optimización de la estructura de costes de los centros operativos.
- Objetivos recogidos en el Plan Estratégico que configuran nuevo modelo de negocio y plan de expansión y crecimiento fundamentado en las combinaciones de negocio realizadas.
- Apoyo financiero de los accionistas de la Sociedad Dominante. En este sentido a 31 de diciembre de 2014 accionistas de la Sociedad Dominante tienen concedidos préstamos participativos por importe de 1.562.000 euros de los que 810.000 euros han sido ya capitalizados a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.
- En este sentido en una evaluación del patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2014 el saldo de los préstamos participativos otorgados tiene consideración de recursos propios. Consecuentemente a 31 de diciembre de 2014 los recursos propios del Grupo ascienden a 2.360.035,17 euros (véase Nota 10).

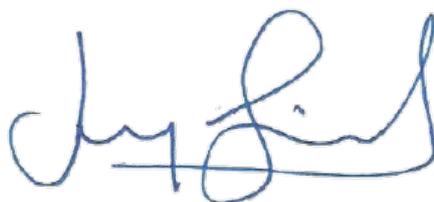
En consecuencia el desarrollo futuro del Grupo está sujeto, -en base a acuerdos que garanticen la viabilidad-, al éxito de las medidas de gestión del Plan de Viabilidad y Plan Estratégico, y a la generación de resultados positivos y de excedentes de tesorería líquida en sus operaciones.

Dada la actividad del Grupo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio. Por este motivo, no se incluyen desgloses en las presentes notas al balance de situación respecto a información de cuestiones medioambientales.

Sociedades dependientes

La consolidación de las Sociedades Dependientes se lleva a cabo de conformidad con el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas de Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aplicando el método de integración global a todas las sociedades que integran el Grupo, que son aquellas en las que la Sociedad Dominante ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una sociedad para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la Sociedad Dominante, pudiéndose manifestar, asimismo, mediante una mayoría en el órgano de administración.

Las Sociedades dependientes que forman el perímetro de consolidación del Grupo Vousse al 31 de diciembre de 2014, y la información relacionada con las mismas, es la siguiente:



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

- **Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L.**
Actividad: Holding.
Domicilio social: Paseo Castellana, nº 141, Planta 20, Madrid.
Participación: 100,00% (Control directo).
Capital social: 3.180,00 euros.
Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.
Método de consolidación aplicado: Integración Global.
- **Hedonai Estética Integral, S.L.**
Actividad: Prestación servicios profesionales de estética, belleza y salud en centros de medicina estética.
Domicilio social: Calle Serrano, 110 Madrid
Participación: 100,00% (Control directo).
Capital social: 903.486 euros.
Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.
Método de consolidación aplicado: Integración Global.

En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 se han incluido, con arreglo a los métodos de integración aplicables en cada caso, todas las sociedades pertenecientes al Grupo de acuerdo con el contenido del artículo 48 del Código de Comercio.

2. Sociedades asociadas y multigrupo

2.1 Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control.

No existen Sociedades asociadas dentro del perímetro de consolidación del Grupo al 31 de diciembre de 2014.

2.2 Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que se gestionan por el Grupo conjuntamente con otras sociedades ajenas al mismo.

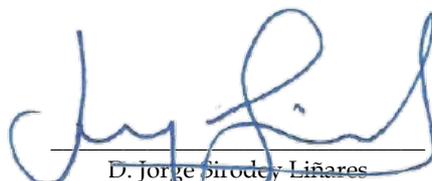
No existen Sociedades multigrupo dentro del perímetro de consolidación del Grupo al 31 de diciembre de 2014.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad



D. Jorge Brode y Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

El ejercicio 2014 es el primer ejercicio en el cual el Grupo tiene obligación de presentar cuentas anuales consolidadas.

b) *Imagen fiel*

Las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido obtenidas de los registros contables de Vousse Corp, S.A. y de sus Sociedades Dependientes que componen el Grupo (detalladas en la Nota 2), y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, de los resultados consolidados y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, considerando los Administradores de la Sociedad Dominante que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales individuales de todas las Sociedades Dependientes han sido formuladas por los Órganos de Administración de cada sociedad dentro de su correspondiente plazo legal, y se someterán a la aprobación de las Juntas Generales Ordinarias correspondientes, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

c) *Principios contables no obligatorios aplicados*

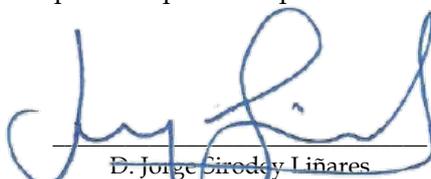
Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas son los que se resumen en la Nota 5 de la presente memoria consolidada. No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Recuperación fondo de comercio (véase Nota 5-b).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 5-c y 5-d).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos



D. Jorge Girodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

(véanse Notas 5-e, 5-g, 5-h y 5-l).

- La recuperación de los créditos fiscales reconocidos como activo por impuestos diferidos en base al Plan de Viabilidad y al nuevo modelo de negocio operativo (véase Nota 5-j).
- El cálculo de provisiones y contingencias (véase Nota 5-l).
- El reconocimiento de ingresos (véase Nota 5-k).
- El valor razonable de transacciones con instrumentos de patrimonio (véase Nota 5-q)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados consolidada.

El Grupo viene experimentando pérdidas de explotación muy significativas en los últimos ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Dominante han evaluado la evolución futura de sus operaciones en base a la elaboración de estimaciones y proyecciones de negocio en el marco de su desarrollo en el grupo empresarial que representan. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que la evolución futura de las operaciones se desarrollará de acuerdo con las estimaciones previstas en base a principios de gestión continuada.

e) Comparación de la información

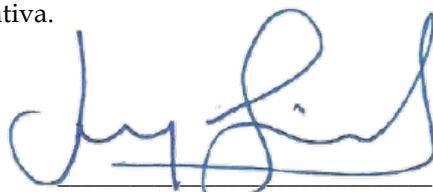
Los Administradores de la Sociedad Dominante, al ser el primer ejercicio donde se formulan cuentas anuales consolidadas, han decidido no presentar cifras comparativas del ejercicio anterior de acuerdo al artículo 77 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y del estado consolidado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la presente memoria consolidada.

g) Importancia relativa

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, al determinar la información a desglosar sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad Dominante y sus Sociedades Dependientes, de acuerdo con el marco conceptual del Plan General de Contabilidad, se ha tenido en cuenta la importancia relativa.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

4. Distribución de resultados de la Sociedad Dominante

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad Dominante del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente (en euros)

	Ejercicio 2014
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.799.042,18)
Total	(1.799.042,18)

5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, han sido las siguientes:

a) Principios de consolidación aplicados

Homogeneización valorativa

Con objeto de presentar de forma homogénea, las distintas partidas que componen las presentes cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2014, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en la consolidación, en todos aquellos aspectos que pudiesen tener un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante, que coinciden con los generalmente aceptados.

Homogeneización por las operaciones internas

Cuando en las cuentas anuales de las sociedades del Grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se realizan los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

Homogeneización para realizar la agregación

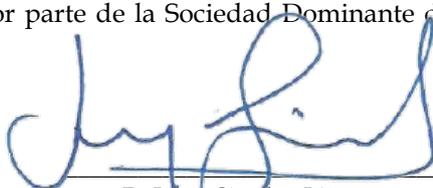
Se han realizado las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de las Sociedades Dependientes para que éstas coincidan con la de las cuentas anuales de la Sociedad Dominante.

Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global.

b) Fondo de comercio de consolidación y combinaciones de negocio

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una Sociedad



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la Inversión - Patrimonio Neto de las Sociedades Dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referidos a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

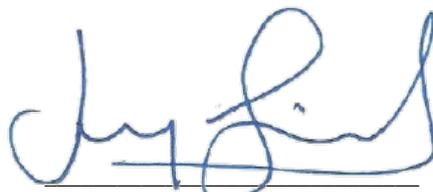
- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos. Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se toma el control, existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con anterioridad, la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.



D. Jorge Strodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Los fondos de comercio no se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación, ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso a la fecha de adquisición.

Si a la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una entidad participada sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en el Patrimonio Neto y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

c) *Inmovilizado intangible*

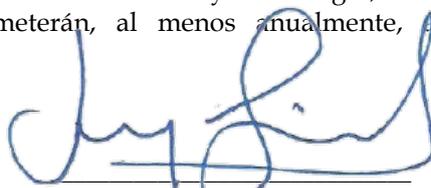
Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio mencionado en el apartado c) de esta Nota. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Fondo de Comercio-

El fondo de comercio que figura reconocido en el epígrafe de Otro inmovilizado intangible del balance consolidado a 31 de diciembre de 2014 fue generado en el proceso de combinación de negocios consecuencia de la adquisición, -el 20 de junio de 2013-, del negocio de Depilité España, S.L.

El fondo de comercio se reconoce al ponerse de manifiesto en virtud de adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo que integraban la unidad de negocio adquirida compuesta, -a la fecha de su adquisición-, por diez clínicas operativas y dos en proceso de apertura o reapertura y sobre las que se estimó, -de acuerdo con los informes elaborados descritos en la Nota 1-, recaerían los beneficios de la combinación de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza y en su lugar, dichas unidades generadoras de efectivo se someterán, al menos anualmente, a un test de deterioro,



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Desde la fecha de la combinación de negocios se ha producido el cierre de varias clínicas provenientes de dicha operación. Este cierre está justificado bien por su traslado a otro local próximo que aporta mejores ventajas de negocio, bien por no cumplir los requisitos y premisas contempladas en el Plan de Viabilidad. La Sociedad ha efectuado el test de deterioro provisional a 31 de diciembre de 2014, en base a la estimación de generación de flujos de las clínicas integrantes de la unidad de negocio considerando el efecto de los movimientos descritos. A dicha fecha, el resultado alcanzado ha determinado la necesidad de reconocimiento de deterioro alguno sobre el saldo del capítulo "Fondo de comercio" en 602 miles de euros.

Licencias y marcas-

Las marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas durante su vida útil estimada, en el periodo durante el cual se espera que puedan producir rendimientos, que se ha estimado en 5 años.

Aplicaciones informáticas-

Las aplicaciones informáticas se registran por los importes satisfechos por la adquisición de programas informáticos y se amortizan siguiendo el método lineal en su periodo de vida útil que, en general, no supera los 5 años. Los costes de mantenimiento de dichas aplicaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

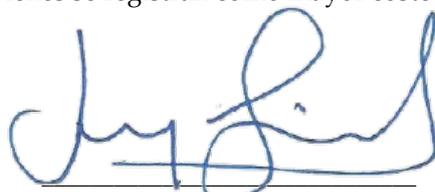
Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 5-e.

d) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en el apartado e) de esta Nota.

El inmovilizado material proveniente de la combinación de negocios realizada en junio de 2013 consecuencia de la adquisición de Depilité España, S.L. se presenta valorado por el coste que figuraba contabilizado en libros de dicha sociedad vendedora y su correspondiente amortización acumulada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, en base a los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos de su inmovilizado. El detalle de los años de vida útil estimada aplicados en el ejercicio 2014 es el siguiente:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	10
Instalaciones técnicas	6,67 a 10
Maquinaria y utillaje	6,67 a 10
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	5

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

El Grupo no tiene firmados contratos de concesión que contemplen compromisos de desmantelamiento y rehabilitación.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en la cuenta de resultados consolidada.

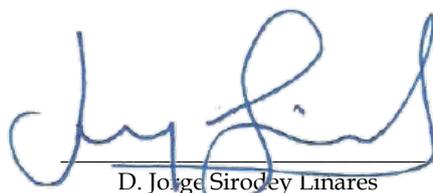
e) Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del Fondo de Comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), el Grupo procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien, en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un Fondo de Comercio, se reduce, en primer lugar, el valor contable del Fondo de Comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.



D. Jorge Sirodey Linares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del Fondo de Comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso

f) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos de activos en los que el arrendador conserva efectivamente todos los riesgos y ventajas de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance consolidado conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

En las operaciones de arrendamiento operativo en las que el Grupo actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se



D. Jorge Siródey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

g) Instrumentos financieros-

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable en el mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, etc.), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, normalmente, a una fecha futura.

Activos financieros-

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- i. **Préstamos y partidas a cobrar:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- ii. **Activos financieros disponibles para la venta:** se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

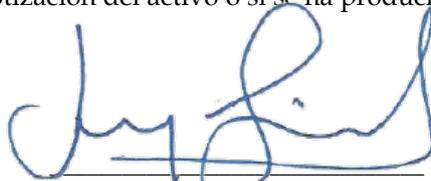
Para la determinación de la naturaleza de empresa del Grupo o Asociada la Sociedad aplica los criterios, definición y parámetros recogidos en la Norma nº 13 de la normas de Elaboración de Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1514/2007.

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es provisionar aquellas partidas que pudieran presentar una insolvencia manifiesta.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos o el "factoring con recurso".

Pasivos financieros-

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio-

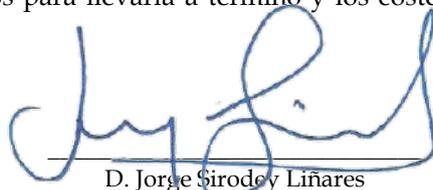
Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad Dominante, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad Dominante se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

h) Existencias

Las existencias se valoran a su coste o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para llevarla a término y los costes que serán incurridos en



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método del coste medio ponderado.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a coste.

i) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

j) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia revierta en un futuro previsible y sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

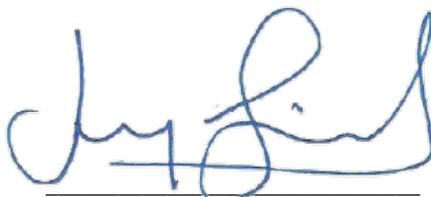
k) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos rebajas, descuentos e impuestos.

Prestación de servicios.

El reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios se produce considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance consolidado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad presta servicios de estética corporal. Estos servicios se suministran con precios fijos en función del tratamiento, realizándose la venta por una sesión o varias sesiones agrupadas en bonos preventa. Es política del Grupo cobrar los tratamientos y bonos en el momento de su contratación.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Ingresos por intereses.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Provisiones y contingencias-

Los Administradores de la Sociedad dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- i. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- ii. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada.

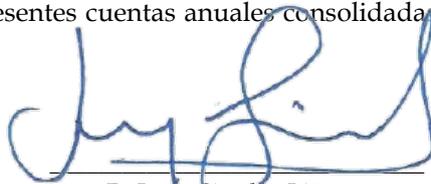
Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance consolidado se descuentan a su valor actual.

A 31 de diciembre de 2014 el Grupo no tiene establecido plan de rescisión de contratos de trabajo que haga necesaria la constitución de provisión por dicho concepto en las presentes cuentas anuales consolidadas, adicionales a la indicada



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

en la Nota 16.

n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

o) Transacciones con vinculados

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculados a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

p) Estado de flujos de efectivo consolidado

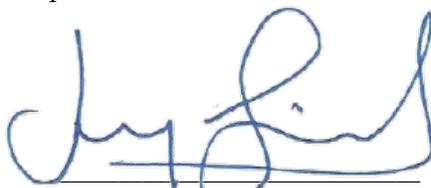
En el estados de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

q) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el Patrimonio Neto del Grupo durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado consolidado:

- Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado: En esta parte del estado de cambios en el patrimonio consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.



D. Jorge Strodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Efecto impositivo" del estado consolidado.

- Estado total de cambios en el patrimonio consolidado: En esta parte del estado de cambios en el patrimonio consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado consolidado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:
 - o Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: Incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
 - o Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: Recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.

Otras variaciones de patrimonio: Recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital de la Sociedad Dominante, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto

6. Fondo de comercio de consolidación

A fecha de formulación el Grupo está pendiente de alocar el valor del Fondo de Comercio de Consolidación que ha aflorado este ejercicio al ser el primero que se consolida. De acuerdo con la norma de Registro y Valoración 19.2.6. del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Grupo tiene un plazo de un año para realizar un Price Purchase Allocation con el fin de alocar el Fondo generado.

El movimiento del fondo de comercio de consolidación durante el ejercicio 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2014	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Fondo de Comercio de consolidación	-	7.428.789	-	7.428.789

El fondo de comercio consolidado que aparece en el balance consolidado se ha originado en la combinación de negocios del ejercicio 2014 descrita en la Nota 1.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

7. Inmovilizado intangible.

El movimiento habido durante el ejercicio 2014 "Inmovilizado intangible" del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

Euros	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Coste-				
Licencias y marcas	1.605,05	-	-	1.605,05
Aplicaciones informáticas	64.599,35	-	-	64.599,35
Fondo de Comercio	2.130.229,00	-	(602.000,00)	1.528.229,00
Total coste	2.196.433,40	-	(602.000,00)	1.594.433,40
Amortización acumulada-				
Licencias y marcas	(46,04)	(66,58)	-	(112,62)
Aplicaciones informáticas	(47.705,22)	(5.383,51)	-	(53.088,73)
Total amortizaciones	(47.751,26)	(5.450,09)	-	(53.201,35)
Total neto	2.148.682,14			2.148.682,14

El capítulo "Fondo de comercio" recoge el importe asignado por este concepto consecuencia de la combinación de negocios efectuada con fecha 26 de noviembre de 2014 (véase Nota 1). En el ejercicio 2014 los Administradores de la Sociedad han deteriorado el Fondo de comercio por un importe 602 miles de euros como consecuencia de las variaciones en las estimaciones de los flujos de caja de Depilité España, S.L.

Al cierre del ejercicio 2014, la Sociedad tenía elementos totalmente amortizados, que seguían en uso, por importe de 452.951,87 euros.

Al cierre del ejercicio 2014, la Sociedad no tenía activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

La Sociedad mantiene pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

8. Inmovilizado material.

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 en el epígrafe “Inmovilizado material” del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

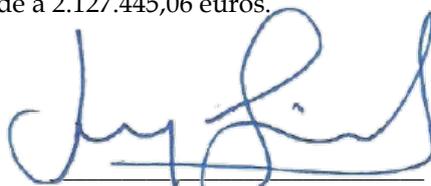
Euros	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Combinación de Negocios	Retiros	Saldo Final
Coste-					
Adecuación de locales	1.013.370,87	34.800,08	-	(368.349,00)	679.821,95
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.406.090,72	108.960,33	17.835.715,07	(520.343,88)	20.830.422,24
Total coste	4.419.461,59	143.760,41	17.835.715,07	(888.692,88)	21.510.244,19
Amortización acumulada-					
Adecuación de locales	(402.323,48)	(84.610,33)	-	148.792,62	(338.141,19)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.639.086,39)	(306.624,11)	(12.529.284,93)	305.044,45	(14.169.950,98)
Total amortizaciones	(2.041.409,87)	(391.234,44)	(12.529.284,93)	453.837,07	(14.508.092,17)
Total neto	2.378.051,72		5.306.430,14		7.002.152,02

La columna “Combinación de Negocios” del ejercicio 2014 recoge el coste y amortización acumulada de los activos integrados en la Sociedad consecuencia de la combinación de negocios realizada con fecha 26 de noviembre de 2014 (véase Nota 1). Dichos saldos difieren de los presentados a la fecha de combinación, derivado de reclasificaciones efectuadas por la Sociedad para su mejor y adecuada presentación, sin que haya supuesto alteración alguna del valor neto contable de la unidad de negocio adquirida.

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha cerrado ocho de sus clínicas, procediendo a dar de baja el coste de las adaptaciones realizadas en los locales arrendados, así como el de los diferentes elementos no recuperables. La pérdida en el inmovilizado material incurrida durante el ejercicio 2014 por el cierre de dichas clínicas ha ascendido a 308.270 euros y se presenta registrada en el capítulo “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” y “Amortización del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 adjunta.

Los locales en los que la Sociedad realiza su actividad son utilizados bajo premisas de arrendamiento operativo a terceros (véase Nota 7). El importe total de los arrendamientos de locales devengados en el ejercicio 2014 ha ascendido a 424.303,22 euros y se encuentra registrado en el capítulo “Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Tal y como se indica en la Nota 7, al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad tiene contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero de inmovilizado material. El epígrafe “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” incluye maquinaria adquirida en régimen de arrendamiento financiero cuyo coste al cierre del ejercicio de 2014 asciende a 2.127.445,06 euros.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Tal y como se indica en las Notas 7 y 9, al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad tiene determinados elementos del inmovilizado material sujetos a garantía.

Al cierre del ejercicio 2014, la Sociedad tenía elementos totalmente amortizados, que seguían en uso, por importe de 3.711.591,67 euros. Así mismo, a 31 de diciembre de 2014, existían notificaciones de diligencia de embargo sobre elementos del inmovilizado material (maquinaria) realizadas por las autoridades fiscales (véase Nota 11).

La Sociedad tiene pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

9. Arrendamiento.

Al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad, en su condición de arrendatario, mantiene formalizados diversos contratos. El detalle e información relativa a los mismos se presenta a continuación:

Arrendamientos financieros.

La información sobre los principales arrendamientos mantenidos por la Sociedad durante el ejercicio 2014, se muestra a continuación:

	Euros
	2014
Cuotas pagadas:	
En ejercicios anteriores	1.010.453,84
En el ejercicio	46.761.40
Cuotas pendientes:	
A corto	69.265,56
A largo	-

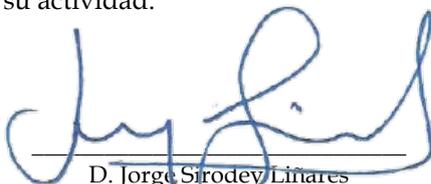
Del importe de las cuotas pendientes de pago a corto plazo a 31 de diciembre de 2014, 127.666,67 euros corresponden a cuotas vencidas a dicha fecha y no pagadas.

Los principales arrendamientos financieros mantenidos por la Sociedad durante el ejercicio 2014 corresponden a maquinaria utilizada en la actividad ordinaria en las clínicas de la Sociedad. Al cierre del ejercicio de 2014, la opción de compra de los citados arrendamientos financieros asciende a 16.519,47 euros.

La garantía de los contratos de arrendamiento financiero mantenidos son los propios bienes sobre los que se formalizan los contratos y determinados activos financieros que se indican en la Nota 8.

Arrendamientos operativos.

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos suscritos por la Sociedad y vigentes durante el ejercicio 2014 corresponden a equipos médicos y a los diferentes locales en que desarrolla su actividad.



D. Jorge Sirodey Linares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Los contratos de arrendamiento de equipos médicos corresponden a cinco equipos láser (Candela Mini Gentle Lase). Dichos contratos fueron suscritos con fecha 10 de junio de 2010 y tienen vencimiento el 9 de junio de 2015. El arrendamiento se satisface mediante sesenta cuotas mensuales. El coste estimado de los equipos láser asciende a 190.737,60 euros, aproximadamente. El importe de las cuotas pendiente de pago a 31 de diciembre de 2014 asciende a 152.319,27 euros, aproximadamente de los que 132.687,07 euros corresponden a cuotas vencidas a dicha fecha y pendientes de pago.

Los términos de los contratos de arrendamiento suscritos entre la Sociedad y la entidad financiera arrendadora de los equipos médicos ponen de manifiesto, -al incluir cláusulas de compra obligatoria por la Sociedad del bien arrendado-, su naturaleza de contrato financiero. No obstante dichos contratos se reconocen en las presentes cuentas anuales en bases a criterios de arrendamiento operativo (contabilización de la cuota de arrendamiento con cargo al capítulo "Arrendamiento" de la cuenta de pérdidas y ganancias). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Sociedad no dispone de toda la información necesaria para contabilizar dichas operaciones reconociendo como un activo en el balance de situación el coste de los equipos médicos, su correspondiente amortización calculada en base a la vida útil estimada y el pasivo por la deuda pendiente de pago derivada de dichos contratos. No obstante el efecto que dicha contabilización, caso de contabilizarse según lo expuesto, tendría sobre el resultado del ejercicio 2014, así como sobre el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 no se estima significativo.

En relación con los contratos de arrendamiento de locales al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Valor Nominal (Euros)
Menos de un año	266.928
Entre uno y cinco años	794.970
Más de cinco años	85.143
Total	1.147.041

El importe de las cuotas de arrendamientos operativo reconocidas como gasto del ejercicio 2014 ha ascendido a 336.099,81 euros y se incluyen en el epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 13).

A 31 de diciembre de 2014 el importe de los arrendamientos vencidos no pagados asciende a 130.326,38 euros y se encuentra contabilizado en el capítulo "Acreedores varios" del balance de situación a dicha fecha.

D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

10. Activos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "instrumentos financieros", es el siguiente:

Categorías	Clases		Euros					
	Instrumentos financieros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Préstamos y partidas a cobrar	-	300,00	-	-	451.956,63	1.752.041,59	451.956,63	122.082,67
Activos disponibles para la venta:								
- Valorados a coste	-	-	7.377,53	3.020,40	-	-	7.377,53	7.377,53
Total	-	-	7.377,53	3.020,40	451.956,63	1.752.041,59	459.334,16	1.755.361,99

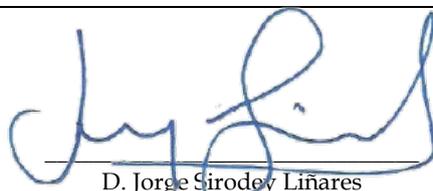
El importe de los activos financieros con vencimiento determinado o determinable al cierre del ejercicio 2014, clasificados por año de vencimiento, es el siguiente:

	Euros					
	1er año	2º año	3er año	4º año	5º año	Resto
Préstamos y partidas a cobrar	1.752.341,59	-	-	-	-	451.956,63
Activos disponibles para la venta:						
- Valorados a coste	3.020,40	-	-	-	-	7.377,53
Total	1.755.361,99	-	-	-	-	459.334,16

Préstamos y partidas a cobrar.

El apartado "Préstamos y partidas a cobrar" incluye los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	No Corriente	Corriente
Fianzas y depósitos	451.956,63	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	970.810,85
Cuentas corrientes con Socios y Administradores (véase Nota 14)	-	781.230,74
Instrumentos de patrimonio	-	300,00
Total	451.956,63	1.752.341,59



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Las fianzas y depósitos registrados al cierre del ejercicio 2014 corresponden, principalmente, con las fianzas entregadas en los arrendamientos de los locales en los que la Sociedad realiza su actividad y mantiene sus oficinas.

Los saldos registrados al cierre del ejercicio 2014 en el apartado de "Clientes por ventas y prestación de servicios" tienen su origen, entre otros motivos, en la incorporación de cuentas a cobrar a clientes existentes en las clínicas objeto de combinación de negocios a la fecha de dicha operación, determinados bonos que pueden adquirir los clientes mediante aplazamiento en el pago, otras financiaciones concedidas a clientes, etc.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen diferencias significativas entre los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar y los valores registrados en libros.

Activos disponibles para la venta.

El capítulo "Activos disponibles para la venta" incluye los siguientes conceptos e importes:

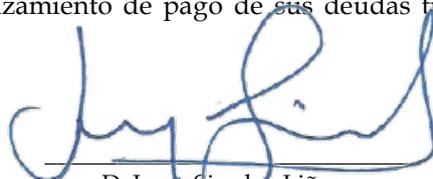
	Euros	
	No Corriente	Corriente
Valores representativos de deuda	7.377,53	3.020,40
Total	7.377,53	3.020,40

Los valores representativos de deuda corresponden a imposiciones a plazo fijo y fondos de inversión mobiliarios y de renta fija, y están garantizando determinadas operaciones de arrendamiento financiero (véase Nota 7).

Información sobre naturaleza y riesgo de los instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad.

- a) Riesgo de crédito: Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de elevado nivel crediticio. La Sociedad no tiene contratados seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar, considerando su experiencia histórica, la tipología de sus clientes, etc. En este sentido, no existe una elevada concentración de ventas ni de crédito con terceros.
- b) Riesgo de liquidez: El resultado negativo de las operaciones ha afectado de manera muy significativa a la posición neta de tesorería de la Sociedad y a sus recursos líquidos. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Sociedad presenta un importante déficit de liquidez y mantiene impagadas una parte de las cuotas de vencimientos de amortización de operaciones crediticias, así como de arrendamientos financieros y operativos. También tiene previsto solicitar próximamente aplazamiento de pago de sus deudas tributarias y de Seguridad



D. Jorge Strodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Social. Todos estos factores evidencian la dificultad de gestión de liquidez de la Sociedad y la necesidad de alcanzar los acuerdos que se consideren convenientes para hacer frente a los compromisos adquiridos y vencidos pendientes de pago.

- c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precios): Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto relevante en los resultados financieros y en los flujos de caja. El riesgo de precio afecta a la Sociedad debido al precio de venta teniendo en cuenta la elevada competencia existente en el sector.

11. Pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "instrumentos financieros", es el siguiente:

Categorías	Clases	Euros			
		Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	
		Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros
Débitos y partidas a pagar		237.845,81	397.025,36	9.746.543,64	4.866.078,05
Total		237.845,81	397.025,36	9.746.543,64	4.866.078,05

El importe de los pasivos financieros con vencimiento determinado o determinable al cierre del ejercicio 2014 corresponde, en su totalidad, con los siguientes vencimientos:

	Euros					
	1er año	2º año	3er año	4º año	5º año	Resto
Préstamos y partidas a pagar	14.612.621,69	258.000,00	316.000,00	-	-	60.871,17
Total	14.612.621,69	258.000,00	316.000,00	-	-	60.871,17

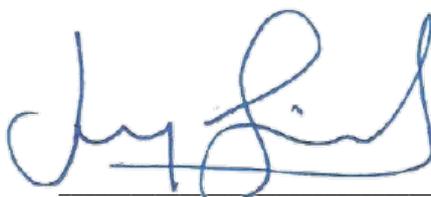
Pólizas de crédito.

Al cierre de los ejercicios 2014 la Sociedad tiene concedida póliza de crédito con límite de 300.000 euros que se encontraba dispuesta y en situación de impago.

Acreedores por arrendamiento financiero.

El apartado "Acreedores por arrendamiento financiero" incluye 397.025,36 euros de cuotas vencidas y no satisfechas a final del ejercicio (véase Nota 1).

Tal y como se indica en la Notas 7 y 8, al cierre del ejercicio 2014 y 2013 determinadas operaciones de arrendamiento financiero están garantizadas por imposiciones a plazo fijo.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	421.986,20	23,92%
Resto	1.341.845,71	76,08%
Total pagos del ejercicio	1.763.831,91	100,00%
PMPE (días) de pagos	112	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	1.285.221,94	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Proveedores" y "Acreedores Varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días.

12. Patrimonio neto y fondos propios.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 la Junta General de Socios aprobó el cambio de forma jurídica de la Sociedad Limitada a Sociedad Anónima.

A 31 de diciembre de 2014, la composición del capital escriturado asciende a 4.050.098 euros, representado por 405.009.752 acciones de 0,01 céntimos de euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas. Dichas acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta, son ordinarias y están admitidas a cotización en el MAB, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2014 las sociedades con derechos de voto, con porcentajes de participación igual o superior al 10%, son las siguientes:



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Sociedad	% de Participación
ATLAS CAPITAL EUROPA, S.L.	11,98%
ATLAS PROYECTOS, S.A. DE C.V.	18,63%
ATLAS HOLDING EUROPA, S.L.	12,58%
ATLAS S.C.E.F.I., S.L.	11,57%

Prima de emisión.

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la cuenta “Prima de emisión” para ampliar el capital y no establece restricción específica en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2014 esta reserva se encuentra pendiente de constituir.

Acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

Número de acciones	Porcentaje sobre el total del capital social	Euros		
		Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de la adquisición
12.062.257	0,44%	0,01	0,30	638.393,44

Préstamos participativos.

A 31 de diciembre de 2014 dos accionistas de la Sociedad, Atlas Capital Europa, S.L y Atlas Holding Europa, S.L. tienen otorgados préstamos participativos por importes de 626.000 euros y 936.000 euros respectivamente. De dichos préstamos, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, 810.000 euros han sido capitalizados en ampliación de capital realizada en enero de 2015. El resto de dichos préstamos se encuentran vencidos, son exigibles y líquidos.

Consecuentemente, de acuerdo con la normativa mercantil aplicable, en una evaluación del patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 los préstamos participativos tienen naturaleza de recursos propios. Considerando dichos préstamos el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 presenta la

D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

siguiente composición:

	Euros
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2014	868.945,42
Préstamos participativos	1.562.000,00
Total patrimonio neto a 31 de diciembre de 2014	2.430.945,42

13. Administraciones Públicas y situación fiscal.

Saldos con Administraciones Públicas.

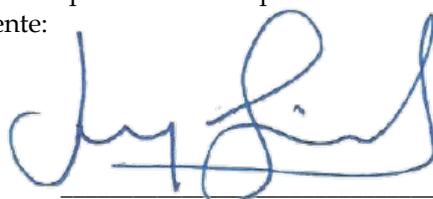
La Composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	Euros
Activos por impuesto diferido:	
Activos por impuesto diferido	4.919.922,57
Total activos fiscales no corrientes	4.919.922,57
Activos corrientes:	
Hacienda Pública deudora por IVA	73.449,44
Otros saldos con las Administraciones Públicas	21.184,96
Total activos fiscales corrientes	94.634,40
Pasivos no corrientes:	
Pasivos por impuesto diferido	305.226,10
Total pasivos fiscales no corrientes	305.226,10
Pasivos corrientes:	
Hacienda Pública acreedora por retenciones	113.545,95
Hacienda Pública por otros tributos	86.708,49
Organismos de Seguridad Social, acreedora	757.424,65
Otras deudas con Administraciones Públicas	1.001.481,86
Total pasivos fiscales corrientes	1.959.160,95

Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Al cierre del ejercicio 2014, la conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios de la Sociedad Dominante es la siguiente:



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio-			(1.727.460,34)
Impuesto sobre Sociedades	-	(550.240,60)	(550.240,60)
Diferencias permanentes -			
Con origen en el ejercicio	76.738,57	-	76.738,57
Diferencias temporarias -			
Con origen en ejercicios anteriores	148.555,23	-	148.555,23
Base imponible fiscal (Resultado fiscal)			(2.052.407,14)

El gasto (ingreso) por impuesto de Sociedades de la Sociedad Dominante se compone de:

	Euros
Ajustes positivos a la imposición sobre beneficios	(513.101,79)
Impuesto diferido	(37.138,81)
Total gasto/(ingreso) por impuesto de Sociedades	(550.240,60)

Activos y Pasivos por impuesto diferido registrados.

Al cierre del ejercicio 2014, la Sociedad Dominante tiene registrados créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar y por bases imponibles negativas. El desglose y movimiento de los créditos fiscales de la Sociedad Dominante es el siguiente:

	Euros		
	A 31/12/2013	Aumentos	A 31/12/2014
Bases Imponibles Negativas	1.285.579,17	513.101,79	1.798.680,96
Deducción por gastos de formación profesiones (Art. 40 TRLIS)	1.323,65	-	1.323,65
Total activos por impuesto diferido	1.286.902,82	513.101,79	1.800.004,61

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación a 31 de diciembre de 2014 por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, -en el marco del Plan de Viabilidad y actuaciones descritas en la Nota 1 de la presente memoria-, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados. Dichas bases imponibles se han generado en los siguientes ejercicios:

D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Año	Euros
2007 y ant.	(5.610.000,00)
2008	(3.072.693)
2009	(822.044)
2010	(359.000)
2011	(1.855.000)
2012	(3.905.145)
2013	(3.427.436)
2014	(3.642.407)
Total	(22.693.724)

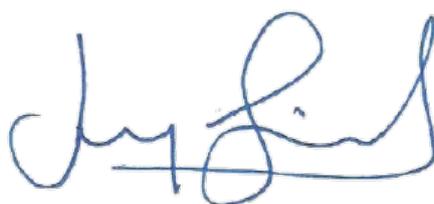
Al cierre del ejercicio 2014, la Sociedad Dominante tiene registrados en el balance de situación pasivos por diferencias temporarias imponibles cuyo desglose y movimiento es el siguiente:

	Euros			
	2013	Aumentos	Disminuciones	2014
Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamientos financieros (art. 115 TRLIS)	57.075,92	-	(19.059,39)	38.016,53
Amortización Acelerada (art. 111 TRLIS)	1.480,56	-	(1.480,56)	-
Libertad de Amortización D.A. 11ª Ley 4/2008	65.566,37	-	(16.598,83)	48.967,54
IVA diferido	16.125,33	-	-	16.125,33
Total pasivos por impuesto diferido	140.248,18	-	(37.138,78)	103.109,40

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

La Sociedad Dominante tiene abiertos y sujetos a inspección el resto de tributos y ejercicios no cubiertos por la actuación descrita en el apartado anterior, por los cuatro últimos ejercicios no prescritos, tanto por los tributos estatales como por aquellos de carácter local o autonómico.

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad Dominante tiene aplazado los siguientes importes de liquidaciones impositivas:



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Concepto Tributario	Periodo	Ejercicio	Importe pendiente (Euros)
Retenciones e ingresos a cuenta IRPF del trabajo (Mod. 111)	2T	2014	25.836,41
	3T	2014	20.123,52
	4T	2014	600,29
	4T	2014	12.610,94
IVA (Mod. 303)	12M	2012	11.679,45
	2M	2013	10.184,28
	5M	2013	2.653,74
	6M	2013	1.588,40
	3M	2013	1.168,69
	4M	2013	1.427,08
	7M	2013	10.990,93
	8M	2013	11.194,46
	10M	2013	7817,53
	9M	2013	2.373,34
	12M	2013	18.835,38
	1T	2014	4.925,69
	4T	2014	10.982,88
Retenciones e ingresos a cuenta Retenciones Arrendamientos (Mod. 115)	3T	2014	17.650,12
	3T	2014	951,91
	4T	2014	10.636,87
Liquidación intereses de demora 2014		2014	126,43
Otros conceptos			10.435,14
Total			186.975,95

A 31 de diciembre de 2014 y sobre las deudas tributarias pendientes de pago de la Sociedad Dominante existían apremios y notificaciones de diligencia de embargo de bienes muebles.

La Sociedad Dominante está realizando las gestiones necesarias con las autoridades fiscales para establecer el calendario de pagos que permita satisfacer los importes pendientes de pago.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. Los Administradores de la Sociedad consideran que de la posible

D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

revisión de los años pendientes de inspección fiscal no se pondrían de manifiesto pasivos adicionales que afecten de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

Organismos de la Seguridad Social.

Con fecha 11 de mayo de 2011, la Sociedad Dominante recibió la concesión de aplazamiento del pago de la deuda con la Tesorería General de la Seguridad Social, con expediente 46119809653, por importe de 141.773,31 euros. No obstante dada la situación deficitaria de liquidez la Sociedad no ha podido hacer frente al calendario de pago contemplado en la concesión recibida, ni atender el pago de determinadas cotizaciones posteriores.

A 31 de diciembre de 2014 el balance de situación adjunto presenta una cuenta a pagar a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 757.424,65 euros, incluyendo recargos, con la siguiente composición:

Concepto	Euros
Cotizaciones pendientes de pago ejercicio 2009	1.013,48
Cotizaciones pendientes de pago ejercicio 2010	79.972,51
Cotizaciones pendientes de pago ejercicio 2011	29.909,42
Cotizaciones ejercicio 2012 (abril a diciembre, ambos inclusive)	185.040,38
Cotizaciones ejercicio 2013 (enero a diciembre)	127.366,55
Cotizaciones ejercicio 2014 (enero a diciembre)	334.122,31
Total	757.424,65

14. Periodificaciones.

Periodificaciones de pasivo a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance de situación adjunto incluye el coste de las sesiones vinculadas a bonos preventa que no han sido devengadas a fecha de cierre tal y como se indica en la Nota 4-j.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

15. Ingresos y gastos.

Importe neto de la cifra de negocios.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondientes a los ejercicios 2014, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

Actividades	%
Depilación láser	85,36%
Tratamientos médicos corporales	13,33%
Tratamientos médicos faciales	0,18%
Otros	1,13%
Total	100,00%

En el ejercicio 2014, el 91,57% del importe neto de la cifra de negocios se ha producido en territorio nacional. El restante volumen de servicios prestados se corresponde a las ventas realizadas en los centros medico estéticos de Lisboa, Portugal.

Aprovisionamientos.

La composición del epígrafe "Aprovisionamientos" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014, es la siguiente:

	Euros
Compras nacionales	173.490,08
Total	173.490,08

Gastos de personal.

El epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014, presenta la siguiente composición:

	Euros
Sueldos, salarios y asimilados	1.757.677,75
Cargas sociales	422.842,46
Total	2.180.520,21

El capítulo "Sueldos, salarios y asimilados" incluye devengos en concepto de indemnizaciones por importe de 453.701,87 euros al 31 de diciembre de 2014.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2014, detallado por categorías laborales y sexos, es el siguiente:



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

2014	Plantilla a 31-12-2014			Plantilla media del ejercicio		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Alta Dirección	-	6	6	-	6	6
Técnicos y administrativos	5	53	58	3	57	60
Médicos y personal sanitario	4	101	105	3	127	130
Consultores	-	52	52	-	56	56
Entrenadores	9	6	15	4	3	7
Esteticistas	-	100	100	-	101	101
Comerciales	-	1	1	-	3	3
Total	18	319	337	2	65	67

Otros gastos de explotación.

La composición del capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 adjuntas, es la siguiente:

	Euros
Arrendamientos y cánones	549.474,72
Servicios de profesionales independientes	321.124,37
Suministros	175.476,16
Reparaciones y conservación	124.406,71
Publicidad y relaciones públicas	305.697,50
Tributos	53.835,93
Servicios bancarios y similares	46.229,69
Otros servicios	99.171,39
Transporte y Viajes	13.249,91
Primas de seguros	13.789,59
Otras pérdidas en gestión corriente	413,02
Total	1.702.868,99

16. Operaciones con partes vinculadas.

Saldos y transacciones con vinculadas.

Los saldos y transacciones realizadas durante el ejercicio 2014 con sociedades del grupo, Socios y Administradores presentan la siguiente composición:

	2014
Atlas Holding Europa, S.L.	(626.282,68)
Atlas Capital Europa, S.L.	(936.388,91)

D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

El saldo a 31 de diciembre de 2014 de las cuentas mantenidas con Atlas Holding Europa, S.L. y Atlas Capital Europa, S.L. se corresponden a los créditos concedidos en el ejercicio 2014 descritos en la Nota 1.

Retribuciones al Órgano de Administración y a la Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2014, ninguno de los Administradores de la Sociedad ha devengado remuneración alguna en el desempeño de su cargo, que ha incluido la asunción de funciones de alta dirección.

Al 31 de diciembre de 2014, no se ha realizado aportación alguna en concepto de fondos, primas de seguro de vida o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como anticipos o créditos. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante ambos ejercicios.

Durante el ejercicio no se han satisfecho indemnizaciones por cese de Administradores de la Sociedad.

Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, redactado por el apartado diecisiete del artículo único de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración de Vousse Corp, S.A., manifiestan no haber realizado durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha actual ninguna operación, ni con la propia Sociedad ni con cualquier otra empresa del Grupo, ajena al tráfico ordinario de las sociedades, ni fuera de las condiciones normales de mercado.

17. Otra información.

Hechos posteriores

a) Modificación de acuerdos de adquisición de Hedonai

El Consejo de Administración la Sociedad en su sesión de 12 de enero de 2015, al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de julio de 2014, adoptó, entre otros, el acuerdo de ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente y mediante aportaciones no dinerarias.

La ampliación de capital acordada mediante aportaciones dinerarias, asciende a 158.990.307 acciones nuevas, de un valor nominal de 0,01 euros cada una de ellas, con una prima de emisión de 0,002 euros; y la ampliación de capital acordada mediante aportación no dineraria asciende a 81.000.000 acciones de un valor nominal de 0,01 euros cada una de ellas, sin prima de emisión ni derecho de suscripción preferente, que se suscribirán íntegramente mediante la aportación no dineraria consistente en la compensación de crédito líquido, vencido y exigible por importe de 810.000 euros, cuyo titular es Atlas Capital Europa, S.L.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

La finalidad de la ampliación de capital es la de reforzar la posición de tesorería con el fin de afrontar el segundo pago en efectivo comprometido por la Sociedad por un importe total de 1.000.000 euros tras el acuerdo de adquisición descrito en la Nota 1.

Dado que la aportación dineraria de la mencionada ampliación de capital se desembolsó con posterioridad al 30 de enero de 2015, la Sociedad y los vendedores, de mutuo acuerdo y dentro del marco del acuerdo de adquisición, otorgaron un nuevo plazo hasta el 9 de marzo de 2015.

Con fecha 10 de marzo de 2015 se comunico el acuerdo entre Vousse Corp, S.A. y Nazca por el que se modifican los términos de la cláusula de Pago y préstamo participativo del acuerdo de adquisición del 100% del capital de Hedonai. En los términos del nuevo Acuerdo, se adhirió la posibilidad de un descuento por pronto pago en caso de adelantar la fecha de cierre al mes de julio de 2015, en cuyo caso, podrá beneficiarse de un descuento en la compra de 1 millón de euros. Adicionalmente, el préstamo participativo concedido a Hedonai, se ha incrementado de 500 miles de euros a 900 miles de euros, pudiendo a juicio de Nazca si hiciera falta, incrementarse en 600 miles de euros adicionales en los mismos términos del acuerdo original, alargándose su fecha de vencimiento hasta 31 de diciembre de 2016, siendo el objetivo de dicho incremento la culminación de la re-estructuración operativa y la renovación de los equipos laser orientada a la eficiencia y a la mejora en productividad.

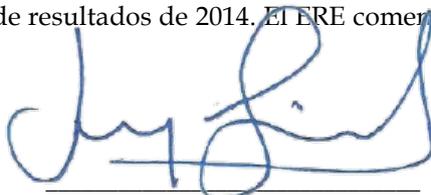
A continuación se resaltan las principales cláusulas modificadas:

- El primer pago en efectivo de la compra, ya efectuado, se ha modificado a 50 miles de euros, a raíz de la liberación parcial por importe de 200 miles de euros que acordaron el Vendedor y Comprador destinarlo a Préstamo Participativo.
- El segundo pago en efectivo de la compra a realizar en el día de ayer se ha reducido hasta 600 miles de euros, en lugar de € 1 millón.
- El tercer, cuarto y quinto pago en efectivo de la compra han visto modificado sus importes. Asimismo se han fijado como nuevas fechas de pago el 29 de mayo, 20 de julio y 30 de octubre de 2015, respectivamente, contemplando además el posible descuento de € 1 millón en caso de culminar el acuerdo en el mes de Julio de 2015.

Tal y como se comunicó en hecho relevante de fecha 26 de noviembre de 2014, tras el acuerdo de adquisición del 100% del capital de Hedonai se comenzó un proceso de re-estructuración operativa. En el ámbito laboral, el proceso de reestructuración se ha llevado a cabo mediante un proceso de Expediente de Regulación de Empleo (en adelante "ERE"), para la amortización de entre un 10 y 15% de puestos de trabajo entre servicios centrales y clínicas, que suponen un ahorro significativo con impacto directo en las proyecciones financieras de 2015.

b) Expediente de Regulación de Empleo

Con objeto de hacer frente a la carga indemnizatoria derivada de esta re-estructuración laboral, se dotó una provisión por importe de 0,39 millones de euros en la cuenta de resultados de 2014. El ERE comenzó el pasado 13 de febrero



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

de 2015 alcanzando, el pasado 20 de marzo de 2015, la firma del siguiente acuerdo:

- Amortización de 39 puestos de trabajo, representativo de un 13% de la plantilla anterior de Hedonai. Las indemnizaciones destinadas a los afectados ascienden a 0,42 millones de euros (vs 0,39 millones de euros provisionados a 31 de diciembre de 2014).
- Reducción consolidada de salarios a los trabajadores de Hedonai. Los empleados con un salario fijo anual superior a 18 miles de euros brutos, experimentarán una reducción que se incrementará desde el 7,5% (si asciende a 18 miles de euros brutos) hasta el 15% (si es igual o superior a 22 miles de euros brutos). Esta reducción se aplicará desde la nómina de abril de 2015.
- Modificación del sistema de retribución variable para la consecución de objetivos de 2015 y siguientes ejercicios de Hedonai.

c) Renovación de la maquinaria en centros Hedonai.

VOUSSE, a través de su filial Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L., y la Multinacional Alma Lasers, Ltd., (en adelante la "Alma Lasers") han llegado a un acuerdo de adquisición y puesta en funcionamiento de equipos láser de última generación en las clínicas médico-estéticas de Hedonai.

Dicho acuerdo consiste en la renovación y compra de hasta un total de 100 equipos. Inicialmente la Sociedad reemplazará 25 de sus 84 máquinas actuales que requerirá una inversión aproximada de € 1,2 millones.

Avales y garantías.

Al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad no tiene prestados ni recibidos avales o garantías algunas.

Adicionalmente, una entidad financiera avala con carácter temporal a la Sociedad por importe de 10.000 euros ante terceros por operaciones de arrendamiento operativo de locales.

Honorarios de auditoría.

Durante el ejercicio 2014 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas así como por servicios profesionales adicionales se desglosan a continuación:

	Euros		
	Sociedad Dominante	Resto Sociedades	Total
Auditor principal- Servicios auditoría cuentas	15.000	-	15.000
Otros auditores- Servicios auditoría cuentas	-	26.000	26.000
Total	15.000	26.000	31.000

D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Acuerdos fuera de balance.

Los Administradores de la Sociedad no tienen constancia de la existencia de acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la presente memoria, en su caso, que resulten significativos para determinar la posición financiera de la Sociedad.

Litigios y Reclamaciones.

A 31 de diciembre de 2014 existen reclamaciones interpuestas por empleados que causaron baja en la Sociedad. También existen reclamaciones, algunas de ellas sustanciadas en vía judicial, relacionadas con la actividad operativa de la Sociedad y otras. En opinión de los Administradores de la Sociedad y sus asesores legales no se estima pasivo adicional significativo alguno al registrado por dicho motivo en el balance de situación a 31 de diciembre de 2014.

Así mismo la Sociedad está concluyendo la preparación de acciones judiciales por diferentes motivos y conceptos frente a personas que han mantenido relación laboral o de otra índole con la Sociedad.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

VOUSSE CORP, S.A.

Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de Diciembre de 2013

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

La Sociedad matriz, a través de su filial, Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L, procedió el 26 de noviembre de 2014 a la adquisición del 100% del Capital de Hedonai Estética Integral, S.L. El Precio de compra inicial acordado asciende a 7,2 millones de euros, dividido en varios pagos en efectivo por un total de 5,2 millones de euros y un pago en acciones de 2 millones de euros. Consecuentemente, Nazca Capital, actual accionista de Hedonai, tomará una participación en el accionariado de VOUSSE.

Además, la Sociedad cuenta con un descuento por pronto pago de 1 millón de euros, si antes de finalizar el mes de Julio de 2015 concluye con la totalidad de los pagos por dicha adquisición.

Desde este momento, fruto de la combinación de negocios, La sociedad Matriz, Vousse Corp, S.A ha adquirido la obligación de consolidar la contabilidad, y por tanto formular cuentas anuales consolidadas del cual este informe de gestión es parte integrante.

Hedonai está integrada por una red de 40 centros propios repartidos por toda la geografía española y Lisboa (Portugal), de los cuales la mitad de ellos están ubicados en los centros comerciales El Corte Inglés. Hedonai cuenta con un reconocido prestigio por su seriedad, calidad y compromiso con sus más de 200.000 clientes, a los que ofrece servicios de Depilación Láser, Medicina estética, Estética, Dietética y nutrición, y Electrofitness.

En el ejercicio 2014, Hedonai ha cerrado con una cifra de negocio de 12,6 millones de euros millones de euros, de los cuales, 1,4 millones corresponden a la consolidación con efectos a partir de 1 de diciembre de 2014.

Esta adquisición, representa por tanto un impulso muy significativo en la expansión e internacionalización del grupo resultante, que contará con más de 45 centros repartidos por toda la geografía española y Portugal, y que además gracias a la experiencia y conocimiento del sector, y a las sinergias claras de ambas compañías, Vousse se convertirá en uno de los referentes en el sector médico-estético del país.

Fruto de la operación corporativa descrita, el Plan estratégico de la compañía sufrió un importante cambio, con el rediseño de las operaciones y las marcas que actualmente posee, pasando de una facturación de 1,5 millones en el negocio procedente de la marca Suávitás y 1,4 millones procedente de la marca Hedonai (mes de diciembre de 2014), haciendo un total de ventas en el presente ejercicio de 2,9 millones de euros, frente a 2,5 millones que se encontraban proyectados mediante la modificación del nuevo Plan de Negocio de 2014 y 2015.

Este salto en la facturación la sociedad estima que se multiplicará por 5 en el ejercicio 2015, ascendiendo en proyecciones a 14,8 millones de euros de facturación a nivel consolidado.



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.

Tras la adquisición del 100% del Capital de Hedonai, la Sociedad, procedió a la formalización de un préstamo participativo por importe de 900 miles de euros, los cuales se encuentra íntegramente desembolsados a la fecha de emisión del presente informe.

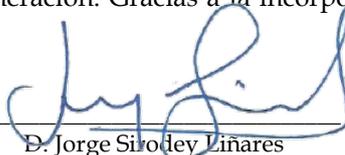
Dicho préstamo se formaliza en virtud de un Plan de Reestructuración operativa en Hedonai, principalmente derivado de las sinergias de ambas marcas. En el ámbito laboral, el proceso de reestructuración se ha llevado a cabo mediante un proceso de Expediente de Regulación de Empleo (en adelante "ERE"), para la amortización de entre un 10 y 15% de puestos de trabajo entre servicios centrales y clínicas, que suponen un ahorro significativo con impacto directo en las proyecciones financieras de 2015. Con objeto de hacer frente a la carga indemnizatoria derivada de esta reestructuración laboral, se dotó una provisión por importe de 0,39 millones de euros en la cuenta de resultados de 2014.

El ERE comenzó el pasado 13 de febrero de 2015. Tras el inicio del período de 30 días de consultas para alcanzar un acuerdo, los trabajadores nombraron un comité de portavoces que han mantenido las negociaciones con los representantes de Hedonai, hasta la finalización de dicho período de consultas el pasado 20 de marzo de 2015 con la firma del siguiente acuerdo:

- (i) Amortización de 39 puestos de trabajo, representativo de un 13% de la plantilla anterior de Hedonai. Las indemnizaciones destinadas a los afectados ascienden a 0,42 millones de euros (vs 0,39 millones de euros provisionados a 31 de diciembre de 2014).
- (ii) Reducción consolidada de salarios a los trabajadores de Hedonai. Los empleados con un salario fijo anual superior a 18 miles de euros brutos, experimentarán una reducción que se incrementará desde el 7,5% (si asciende a 18 miles de euros brutos) hasta el 15% (si es igual o superior a 22 miles de euros brutos). Esta reducción se aplicará desde la nómina de abril de 2015.
- (iii) Modificación del sistema de retribución variable para la consecución de objetivos de 2015 y siguientes ejercicios de Hedonai. La retribución variable dependerá de la consecución de unos indicadores tales como ventas, cobros, precio medio de la venta y prestación de servicios. La Sociedad persigue que los empleados se beneficien en mayor medida de los ingresos que generen, con el consiguiente incremento de su compromiso y motivación, al mismo tiempo que la Sociedad maximice su cifra de negocio y rentabilidad.

Consecuentemente, la Sociedad estima obtener un ahorro anualizado correspondiente a la medida (i) para los próximos 12 meses de aproximadamente 0,9 millones de euros, en línea con lo previsto por la Sociedad. Respecto a las medidas (ii) y (iii), también están contempladas bajo las hipótesis asumidas en el Plan Estratégico de la Sociedad, en línea con la actualización de las proyecciones financieras publicada.

Además del ámbito laboral, dicho plan de reestructuración pretende dar un salto a la situación operativa actual de Hedonai, que también permitirá incrementar su facturación en el ejercicio 2015, mediante la aplicación de nueva tecnología de depilación láser de última generación. Gracias a la incorporación progresiva de estas



D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

máquinas, Hedonai podrá tratar a un número mayor de pacientes de una forma más rápida y eficaz, dado que disponen de una cabeza de 2 cm, en lugar de 1 cm, abarcando más zona de la piel de una manera segura y con resultados garantizados. De esta forma, la productividad en los centros se traduce en un incremento directo de la capacidad instalada de aproximadamente un 35%.

Evolución previsible de la Sociedad.

Como ya se ha comentado en el informe de gestión individual, los acontecimientos ocurridos durante el primer trimestre de 2015 a nivel consolidado, ponen de manifiesto elementos muy positivos que mitigan el riesgo de continuidad de la Sociedad, con los que el grupo espera multiplicar por 5 su facturación, pasando de casi 3 millones de euros de facturación a casi 15 millones de euros de importe neto de cifra de negocio. Este acontecimiento supone un fuerte impulso a la expansión de la Sociedad, que unido a una gestión más eficiente en costes así como las sinergias derivadas de ambas compañías, permitirán en el ejercicio 2015 la generación de recursos y excedentes líquidos necesarios para atender los compromisos adquiridos y comenzar la nueva etapa de Vousse, mediante el crecimiento orgánico e internacionalización, y por tanto relanzar su valor en bolsa y capitalización en el mercado.

Actividades de I+D.

La Sociedad no ha realizado actividades de I+D en su actividad, si bien se encuentra en exploración continúa e investigación de nuevas técnicas aplicadas mediante la subcontratación de servicios de este tipo.

Acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

Número de acciones	Porcentaje sobre el total del capital social	Euros		
		Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de la adquisición
1.798.493	0,44%	0,01	0,30	535.755,79

El total de adquisiciones de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 12.673.039 acciones con un coste total de 142.205,06 euros (coste medio de 0,0112 euros por acción).

El total de ventas de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 11.125.391 acciones con un precio de venta total de 143.517,54 euros (coste medio de 0,0129 euros por acción).

Uso de instrumentos financieros.

No se ha producido el uso de instrumentos financieros por parte de la sociedad que resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados, adicionales a los desglosados en la memoria adjunta.

Valencia a 30 de Abril de 2015.



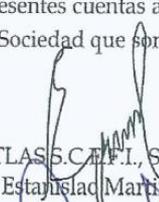
D. Jorge Sirodey Liñares
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

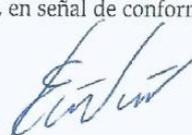
VOUSSE CORP, S.A.

Formulación de cuentas anuales consolidadas correspondientes
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

El Consejo de Administración de Vousse Corp. S.A, con fecha 30 de abril de 2015 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede formular las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, las cuales vienen precedidas por los Documentos que preceden a este escrito.

El Consejo de Administración faculta y delega a D. Jorge Sirodey Liñares, como Secretario no Consejero del Consejo de Administración, quien acepta la firma de todas las hojas d las presentes cuentas anuales, firmando a continuación, en señal de conformidad, los consejeros de la Sociedad que son:


ATLAS S.C.A.F.L, S.L.
D. Estanislado Martínez


D. Esteban Hernández Hidalgo


GUECULOVI, S.L.
D. Diego Jesús Guerrero Cruces

Valencia a 30 de Abril de 2015.

ACLARACIONES A LOS INFORMES DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2014

En su informe de auditoría sobre los estados financieros individuales del ejercicio 2014, el auditor Luis Caruana & Asociados, S.L. ha incluido las siguientes salvedades:

" ...

1. Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos enviado solicitud de confirmación escrita de saldos, operaciones y otros asuntos a la totalidad de las entidades financieras con las que opera la Sociedad. A la fecha de emisión del presente Informe no hemos recibido respuesta a la solicitud de dos entidades financieras con las que se mantienen operaciones significativas. Aún cuando se han efectuado procedimientos alternativos para obtener la adecuada evidencia de los saldos y otros riesgos mantenidos por la Sociedad con dichas entidades financieras, el conocimiento y evaluación de otras operaciones, compromisos, garantías o información no recogida en los registros contables y en las cuentas anuales sólo es posible mediante la recepción de confirmación escrita.

2. Como parte de nuestro trabajo hemos analizado los saldos de clientes registrados en el capítulo "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 adjunto. El saldo de dicha cuenta asciende a 942.614 euros. Debido a la naturaleza de los saldos de cliente que integran dicha cuenta, -con antigüedad significativa consecuencia, entre otros motivos, de la contratación de abonos de servicio para periodos superiores al año-, a la atomización de los clientes que la componen y a los procedimientos operativos de registro, no hemos podido satisfacernos sobre la recuperabilidad final de dicho saldo y sobre la necesidad de reconocer provisión por deterioro de los saldos que finalmente pudiesen resultar no recuperables.

3. Como se indica en la Nota 1 y 15 de la memoria adjunta la Sociedad tiene pendiente de pago cuotas de impuestos, de seguridad social y salarios e indemnización a empleados con los que ha rescindido su relación laboral. Consecuencia de esta situación se han producido embargos y existen demandas de más de cincuenta de dichos empleados. Aún cuando los pasivos reconocidos en el balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2014 por estos conceptos incluye las deudas reconocidas así como otros pasivos adicionales, no es posible determinar el importe final de los pasivos u otras contingencias que se deriven de dicha situación.

..."

En relación con las mencionadas salvedades, y con objeto de dar cumplimiento a la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, a continuación se detallan las medidas que llevará a cabo la Sociedad con objeto de subsanar dichas salvedades:

- 1º salvedad: la Sociedad perseguirá la respuesta a la solicitud realizada por el auditor a las dos entidades financieras con las que mantienen operaciones significativas. Una vez reciba las mencionadas confirmaciones escritas, las remitirá al auditor.
- 2º salvedad: con anterioridad a septiembre 2014 la estrategia de ventas seguida por la Sociedad consistía en una financiación directa a sus clientes de hasta 24 meses, dado que no disponía de financiación al consumo otorgada por alguna entidad financiera. Consecuentemente, la Sociedad no cobraba los servicios prestados hasta que, una vez se girase el cobro del crédito de cada recibo, se comprobara que efectivamente había sido abonado. Dado que desde septiembre de 2014 los servicios prestados por la Sociedad se financian con una entidad financiera, el importe pendiente de cobro resaltado en la salvedad irá disminuyendo progresivamente (bien por su cobro o bien por su provisión).
- 3º salvedad: la Sociedad continúa con sus negociaciones referentes a las cuotas de impuestos, de seguridad social y salarios e indemnización a empleados con los que ha rescindido su relación laboral. Una vez se determinen los importes definitivos a abonar, en caso de que existan diferencias sobre los actualmente contabilizados, la Sociedad incrementará o reducirá las provisiones dotadas al respecto en el balance de la Sociedad.

En su informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados del ejercicio 2014, el auditor Luis Caruana & Asociados, S.L. ha realizado una denegación de opinión al no haber podido obtener evidencia de auditoría que proporcione base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. Adicionalmente a las salvedades señaladas en el informe de auditoría de los estados financieros individuales del ejercicio 2014, el auditor a fundamento la mencionada denegación de opinión en la siguiente circunstancia:

“ ...

Como se indica en la Nota 3 de la memoria consolidada adjunta el ejercicio 2014 es el primer ejercicio que la Sociedad Dominante formula cuentas anuales consolidadas. Esta formulación es consecuencia de la combinación de negocios realizada con fecha 26 de noviembre de 2014 con la adquisición del 100% de las participaciones que integran el capital social de Hedonai Estética Integral, S.L. (a través de su sociedad dependiente Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L.). La fecha de adquisición de esta sociedad dependiente y su naturaleza sobrevenida han generado lógicas e importantes ineficiencias en el proceso de consolidación de cuentas anuales. A la fecha del presente informe la Sociedad Dominante no nos ha podido proporcionar las cuentas anuales formuladas de Hedonai Estética Integral, S.L., que, a dicha fecha, se encuentran en proceso de auditoría de cuentas realizado por otro auditor.

Con fecha 30 de abril de 2015 el auditor del componente Hedonai Estética Integral, S.L. nos ha remitido, con objeto de dar cumplimiento a las normas internacionales de auditoría que son de aplicación, determinada información y nos ha anticipado los posibles términos de su opinión

profesional. Dicho borrador pone de manifiesto la existencia de procedimientos de auditoría pendientes de concluir para la emisión del correspondiente informe de auditoría.

Por las circunstancias descritas no hemos podido aplicar la totalidad de los procedimientos requeridos por las normas internacionales de auditoría (NIA ES-600) con objeto de satisfacernos sobre el contenido, presentación e imagen fiel de las cuentas anuales del componente a los efectos del adecuado proceso de su integración en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Por consiguiente, no hemos podido satisfacernos sobre el contenido y adecuada presentación de los saldos e información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, dado que ponen de manifiesto la importancia significativa que las magnitudes económicas y masas patrimoniales de Hedonai Estética Integral, S.L. tienen sobre dichas cuentas consolidadas, evidenciando una materialidad muy relevante.

..."

En relación con el fundamento adicional identificado anteriormente que ha conllevado la denegación de opinión del auditor, y con objeto de dar cumplimiento a la circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, la Sociedad quiere aclarar los siguientes extremos:

- La adquisición del 100% de Hedonai Estética Integral, S.L. el pasado 26 de noviembre de 2014 ha constituido una combinación de negocios que requiere de consolidación contable a partir de su adquisición, en aplicación de la normativa vigente. Dicha adquisición ha acontecido en el último mes del ejercicio 2014 de manera sobrevenida, si bien, debiendo incorporar las cuentas anuales de Hedonai a las de VOUSSE con efectos desde el 1 de diciembre de 2014.
- En el momento de la adquisición, Hedonai Estética Integral, S.L. tenía nombrado como auditor de cuentas a Price WaterhouseCoopers (PwC) para la revisión de sus estados financieros del ejercicio 2014. A su vez, VOUSSE tenía nombrado como auditor de cuentas para el ejercicio 2014 a Luis Caruana & Asociados, S.L. Este extremo ha requerido de una coordinación entre sociedades de auditoría que por circunstancias procedimentales, ha impedido disponer del informe de auditoría de Hedonai Estética Integral, S.L. con anterioridad al 30 de abril de 2014, si bien, la auditoría de la empresa se encuentra en su fase final, pendiente de emisión del mencionado informe por parte de PwC.
- Luis Caruana & Asociados, S.L. dispondrá de dicho informe de auditoría en las próximas semanas, y emitirá la opinión correspondiente antes del próximo día 18 de mayo de 2015, extremo del que se dará traslado al Mercado mediante la publicación del correspondiente Hecho Relevante.

Por todo ello, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que tan pronto Luis Caruana & Asociados, S.L. disponga del informe de auditoría de HEDONAI emitido por PwC, estará en

VOUSSE

Corp

disposición de subsanar la mencionada denegación de opinión del informe de auditoría de los estados consolidados del ejercicio 2014, lo cual estiman que tendrá lugar no más tarde del próximo 18 de mayo de 2015.